



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	APOYO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>					
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es establecer cómo se gestionan el acceso, la matriculación y los servicios de apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
<p><u>Acceso a las titulaciones ofertadas por las Universidades Andaluzas:</u> La gestión del procedimiento de acceso a las Universidades andaluzas es competencia de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, quien, junto con los servicios de acceso de las Universidades de Andalucía, gestionan las pruebas de acceso y admisión a la Universidad, así como, los diferentes procedimientos de preinscripción a las titulaciones de Grado y Máster. El acuerdo de la Comisión de Distrito Único se publica, anualmente, en el Boletín de la Junta de Andalucía.</p> <p><u>Matriculación de estudiantes:</u> Una vez admitidos los estudiantes en las titulaciones ofertadas por la Facultad, la Secretaría es la encargada de las tareas correspondientes a la gestión administrativa del Centro, con especial referencia a la tramitación de las matrículas y los procedimientos administrativos relacionados con los expedientes académicos de los alumnos (información al estudiante, matriculación, traslados de expediente, tramitación de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de exámenes, ampliaciones de matrícula, Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster, movilidad estudiantil entre otros); sumado a ello presta apoyo administrativo al equipo de gobierno de la Facultad.</p> <p><u>Apoyo a la docencia y los servicios de la Facultad:</u> El Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) tiene como misión el informar al usuario sobre aspectos relacionados con la Facultad o sus servicios y da soporte a la docencia, la investigación y la gestión universitaria a través de las siguientes tareas: Apertura del centro y de las aulas, recepción, clasificación y reparto de correspondencia, reserva de aulas, entre otros.</p> <p>En general, tanto el alumnado como el profesorado valora de manera satisfactoria los servicios del Centro, con una nota media de 3,7, sobre 5, de acuerdo con los datos del observatorio de títulos oficiales de la UMA.</p> <p>No obstante, según manifestó tanto el personal de secretaría como el de información y conserjería, en un grupo de discusión celebrado en septiembre, hay un margen de mejora posible en algunos aspectos, como por ejemplo, una mejora en la coordinación con los servicios de relaciones internacionales con los expedientes de movilidad, la elaboración de vídeos y manuales de bienvenida para el alumnado y el profesorado, la notificación de la incorporación de nuevos docentes, la formación para adaptación a los nuevos tiempos y la digitalización de algunos procesos, como la verificación de programas docentes anteriores a 2007, que no están en la web.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
Secretaría del Centro: Los principales procesos gestionados por la Secretaría del Centro son:					
Atención al Público: Atención presencial, telefónica o telemática, en este último caso la atención se realiza a través de varios canales: Correo electrónico, sede electrónica, portal académico y gestor de peticiones. <a href="#">Toda la información se puede consultar en la web</a>					



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Sala de Estudiantes:** A través de la sala de estudiantes del campus virtual, se informa a los alumnos de todos los procedimientos administrativos, con indicación de los plazos de inicio y fin de los mismos, documentación a presentar y el resto de información de utilidad.  
[Sala de estudiantes](#)

**Matriculación de Estudiantes:** Los estudiantes formalizan su matrícula a través de la aplicación informática "auto matrícula", la secretaría es la encargada de supervisar dicha matriculación, así como, de la recepción, revisión y archivo de los expedientes (en soporte papel) y de la documentación aportada por los estudiantes.

**Movilidad Estudiantil:** La Secretaría gestiona la matrícula de los estudiantes matriculados en el Centro a los cuales se les ha concedido la movilidad estudiantil, nacional o internacional, asesora y brinda el apoyo administrativo a estos estudiantes durante toda su estancia. La secretaría recepción y revisa la documentación para que el estudiante pueda solicitar, una vez finalizada la estancia de movilidad, el reconocimiento de los créditos superados.

**Actas oficiales:** La Secretaría es la responsable de poner a disposición del profesorado las actas oficiales y de controlar el cierre de las mismas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente.

**Programación Académica:** La Secretaría es la responsable de la carga de los datos académicos (horarios, calendario académico calendario de exámenes) en la aplicación informática PROA.

**Tablas de reconocimiento de estudios y actividades:** La Secretaría es la encargada de decepcionar las solicitudes de reconocimiento presentadas por los estudiantes y de preparar la documentación que de forma mensual se remita a los Comisiones de Reconocimiento de Estudios, las cuales resuelven las solicitudes. Teniendo en cuenta las distintas resoluciones, la Secretaría elabora y actualiza [las tablas de reconocimiento y convalidación que se encuentran publicadas en la página web del Centro](#).

**Gestión de asignación de grupos:** La Secretaría es la responsable de asignar los grupos a los estudiantes matriculados en las distintas asignaturas aplicando la normativa vigente. Todo el proceso se publica en la web dentro del apartado de cada una de las titulaciones.

**Trabajo Fin de Grado:** La Secretaría gestiona, a través de la plataforma informática elaborada por el personal de la Secretaría la asignación de tutor de TFG, la recepción del TFG y su remisión a los tutores para su evaluación. Es la encargada de organizar los tribunales de evaluación de TFG y de preparar la documentación.

**Trabajo Fin de Máster:** La Secretaría gestiona, a través de la plataforma informática elaborada por el personal de Secretaría, la asignación de tutor de TFM y la recepción del TFM. Es la encargada de preparar la documentación de los tribunales de TFM, la organización de los mismos es competencia de la Coordinadora de Trabajo Fin de Máster de la Facultad.

**Página web:** La Secretaría es la encargada de gestionar toda la información académica y administrativa de la página web del Centro.

Todos los [procedimientos administrativos](#) gestionados por la secretaría pueden ser consultados por los usuarios en la página web, en la que se recoge, el procedimiento, la formada solicitarlo, los plazos administrativos y la normativa aplicable en cada caso.

**Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU):** Se encarga de informar a las personas usuarias del Centro y de dar soporte a la docencia, la investigación y los servicios a través de las siguientes tareas: Apertura y cierre de las instalaciones, encendido y apagado de luces y aparatos de refrigeración y calefacción, [reservas de aulas docentes y otros espacios](#), preparación de aulas y espacios para docencia y actos, suministro del material didáctico y audiovisual necesario (conexión y puesta a punto) para el desarrollo las actividades docentes y académicas y asistencia básica a la comunidad universitaria en el uso de nuevas tecnologías-; la custodia y control de llaves y dispositivos de acceso de las instalaciones, la supervisión de la conservación de las infraestructuras, entre otros.

Este servicio cuenta con diferentes [manuales de funcionamiento](#) y aplicaciones para facilitar la labor a los usuarios.

## SALIDAS EVIDENCIAS

- [Página web de Secretaría](#)
- [Página web del SICAU](#)
- [Información sobre acceso a Grado y Máster](#)
- [Guía de Matrícula de Grado y Máster](#)
- [Trabajo Fin de Grado](#)
- [Trabajo Fin de Máster](#)
- [Tablas de reconocimiento-convalidación](#)



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>INDICADORES</b>	<p>IN01 Número de plazas ofertadas</p> <p>IN02 Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)</p> <p>IN03 Matrícula estudiantes en primera opción</p> <p>IN04 Estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>IN05 Tasa de ocupación de la titulación</p> <p>IN06 Tasa de demanda de la titulación</p> <p>IN09 Estudiantes matriculados en la titulación</p> <p>IN40 Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro</p> <p>Para la consulta de todos los indicadores del sistema se puede acceder al <a href="#">Observatorio de resultados de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga</a>.</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Calidad##Recursos Humanos##Secretaría General##Secretarías de Centros</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Gerencia</p>
<b>COVID19</b>	



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO	
<b>TIPO</b>	APOYO CENTRO		<b>PROCESO ORIGEN</b>	PA02. Gestión de recursos materiales y servicios	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 5: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS ESTUDIANTES				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es describir cómo se gestionan los recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
<p>El centro dispone de 19 aulas, que suman aproximadamente 600 metros cuadrados, con capacidad diferenciada para cada grupo y necesidades técnicas. Todas cuentan con ordenador, cañón de proyección y conexión a Internet de banda ancha. La reservase efectúa mediante la aplicación <a href="#">reserva de aula y espacios</a>. No obstante, para la docencia, cada materia tiene un aula asignada y, en su caso, un laboratorio para las actividades prácticas.</p> <p>La Facultad cuenta con <a href="#">laboratorios y talleres multimedia y un servicio de préstamo</a> de equipos audiovisuales para grabaciones en formato HD sobre tarjeta SD y otros sobre cinta mini DV o Dama. Todos los equipos se complementan con trípode, baterías, cargador, fuente de alimentación y micrófono dinámico. Igualmente, el centro tiene varias cabinas de edición, en concreto tres salas de edición sobre plataforma PC, para editar vídeos con el programa Adobe Premiere 2.0; y 12 salas en entorno Apple de 27" para editar vídeos con Adobe Premiere y Final Cut Express. También cuenta con varios magnetoscopios de diversos formatos para captura y repicado.</p> <p>Se dispone de un Aula-Plató, un espacio polivalente compuesto de un estudio de radio con 10 micrófonos y mesa de mezclas con capacidad para realizar diversas producciones sonoras. Un plató de televisión con tres cámaras, equipamiento de iluminación, fondo cromakey, microfonía, estudio de realización televisiva con mesa de mezclas de vídeo, unidades de control de cámara, vídeo servidores con reproductores y grabadores virtuales y reproducción de escaletas automáticas, reproductores y grabadores DVcam-DV, mesa de mezclas de audio, generador de grafismo e intercoms. Para mostrar, en directo, todas las operaciones en los estudios disponemos de un proyector de vídeo y cámara dedicada. Este espacio está dedicado a la docencia.</p> <p>Se dispone, además, de otro Plató, ubicado en el sótano del edificio, que es un espacio para la realización televisiva, de tres sets con parrilla de iluminación, con una cadena de tres cámaras con un control de realización y sonido independientes. La facultad cuenta también con un estudio fotográfico con cámaras, fondos e iluminación. Este espacio está destinado a las prácticas de realización de magazines, informativos y otros programas, así como de sesiones de fotografía.</p> <p>Además de todo lo anterior, el centro dispone de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Laboratorio de sonido que consta de dos estudios: uno de radio y otro de grabación de sonido; estos cuentan con el equipamiento técnico necesario de microfonía y software de grabación y postproducción en Pro-Tools. En ellos se realizan prácticas reales de locución, doblaje en y postproducción, así como realización de programas informativos, magazines y documentales.</li> <li>• Un Aula-Estudio de Radio con 11 micrófonos, 30 puestos y equipamiento profesional para la producción y emisión radiofónica.</li> <li>• Un laboratorio de fotografía con dos espacios: Laboratorio Químico de fotografía: con 12 puestos de ampliación en blanco y negro tanto de negativos universales como de formato medio; y un Laboratorio Digital que dispone de 28 ordenadores iMac dispuestos en red, dos escáneres de negativos, tabletas digitalizadoras. También cuenta con cámaras fotoquímicas y digitales para su uso en clase.</li> <li>• Cinco Laboratorios de Redacción, Diseño e Imagen que se encuentran en la planta sótano, con acceso desde la puerta posterior del edificio. Son espacios especialmente acondicionados para trabajos de maquetación, redacción y diseño gráfico, artístico o editorial. Cada laboratorio cuenta con una cabina que la divide donde se sitúa el personal técnico. Así pues, son cuatro salas, con una capacidad de 30 puestos de trabajo cada una con ordenadores Apple iMac y el software necesario para la realización de las prácticas impartidas en este laboratorio. Cuentan con escáner A4, cañón de vídeo y megafonía.</li> <li>• Además de los espacios en el edificio principal del centro, tenemos disponible en el Aulario anexo un aula con 70 puestos de ordenador i-MAC, cañón y pantalla interactiva. Además, contamos con un Seminario para grupos de 15 personas equipado con cañón, ordenador y conexión a internet, para sesiones en grupos pequeños.</li> </ul>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Asimismo, se cuenta con otras infraestructuras compartidas por toda la Universidad de Málaga y dependientes del Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos. La totalidad de las asignaturas de los títulos que se imparten están alojadas En el Campus Virtual, y además se dispone de una Sala de Coordinación del profesorado y una Sala de Estudiantes, accesible en <https://cccom.cv.uma.es/course/view.php?id=2890>, por cursos académicos que sirven de plataforma de comunicación interna para la relación con los diferentes grupos de interés.

Gracias proyecto "Laboratorio de Análisis y Creación de Discursos Mediáticos", que involucra a varios equipos de investigación en activo, algunos enmarcados en el Plan Nacional de I+D+i (MINECO), se han adquirido nuevo equipamiento científico-técnico y nuevas herramientas informáticas especializadas para el trabajo docente y la investigación en comunicación social, especialmente en el análisis y el estudio sobre los discursos mediáticos, en las redes sociales y en el sector audiovisual, centrados en la investigación sobre la violencia de género en la redes sociales, en las producciones y prácticas discursivas realizados en ellas (produsage), que resultan fundamentales por su importancia en la construcción identitaria y en las pautas de sociabilidad de este grupo.

Durante el último año y medio se han renovado el Laboratorio Aula Plató y el Laboratorio Plató de Televisión y Fotografía, para su actualización a Alta Definición, por un valor de 150 mil euros. En concreto se han adquirido tres cadenas de cámara HD, cada una de ellas con los siguientes componentes: Cuerpo de cámara HD con adaptador de fibra híbrida SMPTE311, una unidad de control de cámara Panel remoto de control de cámara, un visor de estudio LCD en color de 7" Adaptador de montaje en trípode Lente HD 20x 8.5, un mando remoto semiservo Microcascos binaurales para intercom, una manguera híbrida SMPTE311 de 25 metros. Para el sistema de realización: un mezclador HD 1 M/E de 9 entradas, un monitor de 75" para monitorado multiventana Soporte de pared para monitor de 75", un generador de caracteres HD, dos embebedores de audio analógico para señal vídeo HD-SDI Tres distribuidores vídeo HD-SDI de 6 salidas, dos distribuidores vídeo HD-SDI de 4 salidas.

Además se han actualizado y adquirido también, equipamiento auxiliar: Un panel remoto tipo X-Y, un panel remoto tipo single bus Dos monitores LCD HD de 43", una base desuelo con ruedas tipo apuntador para monitor 43" Una base de suelo con ruedas para monitor 43", tres convertidores HD-SDI a HDMI, un monitor HD 17" con funcionalidades de WFM/VEC Dos parejas de monitores HD 7", un proyector de vídeo HD y pantalla panorámica, el sistema de emisión en streaming con cámara robotizada, la ampliación del emparrillado de iluminación, ciclorama y fondo de cromakey, equipamiento Laboratorio Plató de Televisión y Fotografía: un mezclador HD 1 M/E de 9 entradas, un monitor de 43" para monitoreado multiventana Soporte de pared para monitor de 43", dos embebedores de audio analógico para señal vídeo HD-SDI y un distribuidor vídeo HD-SDI de 6 salidas

Respecto al equipamiento para la docencia, se ha procedido a la renovación de una cámara, software, hardware, de las condiciones generales de los laboratorios, se ha adquirido un fotómetro, se ha mejorado la iluminación [del Aula Magna](#) y su eculización, se han renovado proyectores le den aulas, se han realizado mejoras en el estudio de grabación, se ha unido la sala de préstamos del laboratorio con el RDI 5, y se ha adquirido un servidor de emisión K2 en el Aula Plató, gracias al proyecto de infraestructuras antes mencionado.

A todos estos servicios, se debe sumar los de [Biblioteca](#), que cuenta con 198 puestos de lectura y estudio y 19 ordenadores de consulta de material. Este espacio cuenta con más de 50 mil ejemplares, acceso a diferentes bases de datos como Mynews (portal de prensa española que incluye 437 fuentes), Press Reader (incluye 3.177 títulos de periódicos y 3.071 revistas, a nivel internacional) y Communication source (la base de datos más completa para investigación en el campo de las Ciencias de la Comunicación) y, como se ha señalado antes, se ofrecen cursos específicos para estudiantes y profesorado. El grado de satisfacción de este servicio se encuentra en la media de los demás, 4 sobre 5 en las encuestas.

Todo ello requiere de la definición de una serie de protocolos de actuación rutinas, tanto con el alumnado y con el profesorado, como a nivel interno, entre personal técnico de laboratorios, PDI, personal del SICAU y decanato, para trabajar de manera permanente el mantenimiento de la infraestructura y su renovación y adaptación las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje.

### DESARROLLO UNIVERSIDAD

El Área de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga (en adelante AAS) es parte integrante de la estructura de gestión de la Universidad de Málaga que además cuenta con otra estructura académica formada por los profesores y la organización de las enseñanzas universitarias y de la investigación. En concreto, son los servicios centrales y de apoyo necesarios para la gestión del día a día de la Universidad. El objetivo fundamental del AAS es proveer a la UMA de los servicios de gestión técnica, económica y administrativa, así como el apoyo, asesoramiento y asistencia en el desarrollo de las funciones de la Universidad (MISIÓN DE LA UMA: prestar el servicio de educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación). Estas funciones son responsabilidad de cada una de las Unidades Funcionales que conforman el AAS y se llevan a cabo mediante los objetivos estratégicos y operativos, definidos en el Plan Estratégico. El AAS es el conjunto de Unidades Funcionales que, bajo la coordinación de la Gerente y Vicerrectores, se encargan de gestionar y hacer posible los objetivos y competencias de los distintos órganos de gobierno de la Universidad. Este AAS se compone de 37 Unidades Funcionales que a la vez agrupa a más de 60 servicios y unidades.

El AAS se encuentra desplegado en los distintos edificios que conforman la Universidad de Málaga, a nivel central en los edificios del Rectorado y el Pabellón de Gobierno y los de apoyo a la docencia y la investigación en los distintos Centros Académicos y Departamentos. [Complemento de Productividad.](#)

[Protocolo Evaluación del Desempeño 2017.](#)

[Protocolo Evaluación del Desempeño 2018.](#)



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### DESARROLLO CENTRO

Dadas las particularidades y las exigencias de nuestros estudios de grado y posgrado, el personal docente se complementa con un personal técnico cualificado que atiende las necesidades y especificidades de cada uno de los espacios y de su equipamiento. La plantilla la conforman nueve técnicos/as especialistas en medios audiovisuales para las tareas de:

Sonido: aula de radio, estudio de grabación, estudio de radio.

Producción y realización en Plató TV y fotografía.

Realización: Aula plató.

Edición en 16 cabinas.

Redacción, Diseño e Imagen en 5 laboratorios y aulas 2y 3 del Aulario.

Préstamo fotográfico y laboratorio químico de fotografía.

Las características de los espacios pueden consultarse en <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/37743/laboratorios-cccom/>. El personal técnico atiende solicitudes en la dirección de correotecnicooscccom@uma.es, y mediante un procedimiento de préstamo que tiene tres objetivos básicos: asegurar el buen uso, la adecuación a las exigencias académicas y prever una distribución equitativa entre las asignaturas más demandantes, descrito en <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/75589/procedimiento-de-prestamo-de-material-de-practicas-y-laboratorios/>, que se formaliza mediante el documento de autorización y responsabilidad sobre el buen uso del material.

La valoración del personal técnico se mide mediante encuestas de satisfacción donde se estima la atención, disponibilidad y celeridad, así como el asesoramiento técnico imprescindible en nuestros estudios.

El alumnado del título está satisfecho, en general, con la infraestructura y los servicios del Centro, valorando con una media de 4,20 en los últimos años las instalaciones y por encima de un 3,5 sobre 5 los servicios. En la misma línea se pronuncian los docentes, que califican con un 3,54 las instalaciones de la facultad.

Para la gestión de las necesidades para la docencia, se celebran reuniones periódicas entre el vicedecanato de Organización Docente, Profesorado e Igualdad y el de Empresas, Infraestructura y Sostenibilidad con el personal técnico de laboratorio. Como norma general, al inicio de cada cuatrimestre, desde decanato se envía un email a todo el profesorado para solicitar sus necesidades técnicas, de laboratorio, etc., y a partir de ahí se definen en el horario. En estas reuniones se trabaja también en el análisis del material que se debe renovar o adquirir. Igualmente, desde el Centro y la Universidad, existe un protocolo para la gestión de servicios externos y compras.

Anualmente, se celebra un grupo de discusión, para reflexionar sobre cualquier aspecto, y en septiembre de 2021, el personal de laboratorio solicitaba algunas mejoras que se resumen en sincronizar mejor los tiempos para conocer las necesidades para la docencia (por ejemplo coincidiendo con la asignación docente y la actualización de las guías docentes), para una mejor gestión; la necesidad de tener el listado de los grupos prácticos, reforzar la formación especializada, y flexibilidad en compras menores.

En el caso de biblioteca, el servicio cuenta comuna [Biblioguía](#), para facilitar su acceso y mejor conocimiento de todos los servicios. La persona responsable del servicio mantiene reuniones constantes con el vicedecanato de Calidad e Innovación, responsable del servicio, para reflexionar sobre las necesidades y la adquisición y renovación de fondos y planificación de los cursos que se ofrecen en este ámbito. Habitualmente, antes de finalizar el curso, se informa al profesorado sobre la posibilidad de ampliar suscripciones a revistas científicas o a medios de comunicación para el apoyo a la investigación y la docencia, y a partir de ahí, se estudian los presupuestos y se procede a su gestión.

### SALIDAS EVIDENCIAS

[Material y recursos del Centro](#)

[Condiciones generales del sistema de préstamo de material audiovisual y reservas de laboratorio](#)  
[Procedimiento de reservas de préstamos de material audiovisual, laboratorios y formulario para descarga](#)

[Procedimiento para la filmación en espacios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Turismo y Formulario para descargar](#)

[Reserva de aula y espacios.](#)

[Gestor de peticiones\(SICAU\)](#)

Gestor de [Reservas de espacios](#)



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>INDICADORES</b>	<p>IN40 Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro</p> <p>IN41 Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones</p> <p>IN50 Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional</p> <p>Para la consulta de todos los indicadores del sistema se puede acceder al <a href="#">Observatorio de resultados de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga</a>.</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzCaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzCaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Smart Campus</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Vicerrectorado de Smart-Campus</p>
<b>COVID19</b>	<p>Se instaló una nueva señalética para la circulación de personas, para limitar los aforos de las aulas y otros espacios docentes y de uso general; se instalaron dispensadores de gel hidroalcohólico y papeleras de pedal en cada aula y en zonas de uso general; se instalaron mamparas en dependencias tales como secretaría y biblioteca; se dotó de productos desinfectantes a cada puesto de ordenador (tanto para el uso del docente, como para el del alumnado) y para el material de uso y préstamo de los laboratorios. También se acotó la zona de movimiento del docente en el aula, y el espacio de las bancas que podía usar el estudiantado para mantener la distancia social recomendada por las autoridades sanitarias. En las aulas docentes se instaló un sistema de emisión en <i>streaming</i> capaz de grabar al profesor, la pizarra/proyector y de recoger tanto la voz del docente, como la del alumnado que acudía a clase en semanas alternativas). También se dotó de 4webcams a los laboratorios.</p> <p>Se creó un <a href="#">protocoloCOVID-19</a> en coordinación con la Facultad de Turismo, con la que se comparten las instalaciones, que fue revisado periódicamente y actualizado conforme a las medidas sanitarias vigentes. Así mismo se realizó un protocolo COVID-19 específico para el Aulario Isabel de Oyarzabal cuyas instalaciones son utilizadas exclusivamente por la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</p>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	APOYO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PA03. Gestión de personal		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PA03. Gestión de personal en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es describir cómo se gestiona el personal docente y administrativo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación					
<b>ENTRADA</b>					
La gestión de personal académico, de administración y servicios y de apoyo a la docencia, así como la plantilla de PDI se realiza según las directrices marcadas por la Universidad de Málaga para todos los centros. En el caso del PDI son los Departamentos los órganos responsables de aprobar las peticiones de plazas de profesorado que remiten al vicerrectorado competente, previa aprobación también en Junta de Facultad.  En el caso del PAS, las peticiones de personal las cursa el propio servicio o en su caso el centro o departamento y se valoran desde Gerencia.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PA03. Gestión de personal</a>  La Universidad de Málaga para poder cumplir con este proceso, realiza los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">SubprocesoAPA03. Gestión de personal académico.</a></li><li>• <a href="#">SubprocesoBPA03. Gestión de personal de apoyo a la docencia.</a></li></ul>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<b>1. INFORMACIÓN SOBRE NECESIDADES DE PERSONAL</b>					
Anualmente, las Direcciones de Departamentos realizan una evaluación de necesidades de personal que es analizada conjuntamente con el Vicerrectorado del Personal Docente e Investigador (PDI), teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"><li>• La participación académica del Departamento.</li><li>• La capacidad docente del Departamento, teniendo en cuenta las jubilaciones, reducciones de jornada por necesidades específicas y el régimen de dedicación docente de cada miembro del Departamento. Esta planificación se intenta realizar teniendo en cuenta no solo el corto, sino también el medio plazo, debido a los márgenes de tiempo que requiere la reposición de personal en caso de jubilación.</li><li>• La <a href="#">Normativa Reguladora de la Planificación Docente de la UMA.</a></li></ul> Una vez acordadas las necesidades de personal, los Departamentos aprueban en sus respectivos Consejos las nuevas propuestas de personal siguiendo el <a href="#">procedimiento establecido por la UMA</a> . Aprobados en los Consejos de Departamento y remitidos al Servicio de PDI, informada en la Junta de Facultad.  Respecto a las necesidades de Personal de Administración y Servicios (PAS), distinguimos entre:  <i>PAS adscritos a los Departamentos:</i>					





# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las Direcciones de los Departamentos informan a la Gerencia de las necesidades de cobertura de personal administrativo y esta información es incorporada a los distintos Planes de Recursos Humanos para operativizar las respectivas convocatorias.

*PAS adscrito a Servicios del Centro (SICAU, Secretaría, Biblioteca y Laboratorios)*

Las necesidades de personal son evaluadas por el Decanato y remitidas a la Gerencia de la Universidad para que se incluyan en la planificación de recursos humanos y se proceda a la convocatoria correspondiente.

### 2. SELECCIÓN DE PERSONAL

La selección de personal en la Facultad de Ciencias de la Comunicación está sujeta a lo establecido en el *Título Segundo* de los [Estatutos de la Universidad de Málaga](#) en cuanto a ordenación de recursos humanos. El Consejo de Gobierno, previo informe de las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento, y teniendo en cuenta las necesidades derivadas del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, atendiendo a criterios de eficacia, aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, así como sus modificaciones por ampliación, minoración o cambio de denominación de plazas. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) es el instrumento técnico a través del cual la Universidad de Málaga realiza la ordenación de su personal docente e investigador, de acuerdo con sus necesidades docentes e investigadoras.

Así mismo, respecto al Personal de Administración y Servicios, el Consejo de Gobierno acuerda, a propuesta de la Gerencia, y previa negociación con los órganos de representación del personal, los planes de ordenación de recursos humanos y, en su caso, relaciones de puestos de trabajo, con el fin de conseguir la máxima eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios y en el desarrollo de las funciones propias del personal de administración y servicios.

Todos los procesos selectivos están regulados por normativas centralizadas por el Servicio de PDI y la Gerencia de la UMA en función del tipo de personal:

- [Dotación de PDI contratado](#)
- [Dotación de PDI de Cuerpos Docentes Universitarios](#)
- [Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS](#)

La gestión y organización de los recursos humanos de PDI está regulada anualmente, de acuerdo con lo establecido en el [Plan de Ordenación Docente de la UMA](#). De este modo, los Departamentos realizan la asignación de la docencia con arreglo a los recursos humanos con los que cuentan y el régimen correspondiente de dedicación a la docencia de cada miembro del Departamento. Además, la Facultad ha de tener conocimiento de las propuestas de modificación de los planes de ordenación de recursos humanos realizadas por los Departamentos y que afecten a plazas de PDI que imparta docencia en el centro. Toda esta planificación ha de ser aprobada en los respectivos Consejos de Departamento y Juntas de Facultad.

### 3. EVALUACION, PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO

La evaluación del PDI está sometida a varios procesos:

- Evaluación del [Programa DOCENTIA](#)

Esta evaluación se operativiza a través de las Direcciones de los Departamentos y del Decanato de la Facultad, que emite informes personalizados para cada profesor/a con arreglo a los siguientes criterios:

Sobre la planificación y desarrollo de la docencia:

- Entrega de actas en plazo.
- Presentación de Programas de las asignaturas en los plazos establecidos.
- Asistencias a reuniones de coordinación y planificación de la docencia
- Asistencia a tutorías
- Cumplimiento de la docencia conforme al Reglamento del Procedimiento para la Verificación de las Actividades Docentes (sistema de verificación de la impartición de clases, especificado en PC04)
- Participación en actividades del Centro/Departamento

Además, la UMA evalúa y acredita la participación del PDI en procesos de mejora e innovación de la actividad docente mediante:

- Participación en proyectos de innovación
- Participación en campus virtual
- Participación en planes de mejora
- Participación en Comisiones de Garantía de la Calidad



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Participación en planes de acción tutorial
- Premios de Excelencia Docente
- Evaluación del alumnado de la satisfacción con la actividad docente

Por otra parte, la UMA cuenta con otro importante servicio que contribuye a la evaluación, como es la [Inspección de Servicios](#), que vela por el correcto funcionamiento de los servicios y llevar a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria, sobre todos los centros, departamentos, servicios y unidades dependientes de la Universidad de Málaga, así como respecto a todo su personal, tanto docente e investigador, como de administración y servicios. Anualmente, la Inspección realiza actuaciones programadas en la Facultad en coordinación con el Decanato, emitiendo los respectivos informes de incidencias en caso procedente.

Desde el punto de vista de la promoción y reconocimiento, el PDI tiene establecido un marco global configurado por el sistema de acreditación de profesorado de ANECA, al cual se adapta el Plan de [Promoción y carrera académica del PDI](#) de la UMA.

El PAS cuenta con procesos normalizados y periódicos de [promoción interna del personal funcionario](#), así como de [funcionarización del personal laboral](#) que permiten tanto el desarrollo personal del PAS, como la estabilización de su vinculación laboral con la UMA. Todo el PAS de la Facultad está sometido a estos procesos y puede optar a ellos en función de sus características.

#### 4. INCENTIVOS Y FORMACIÓN

Independientemente de los complementos retributivos asociados a cada categoría y régimen de vinculación, desde el punto de vista retributivo, el PDI cuenta con incentivos vinculados a su investigación, a través del reconocimiento de [tramos de actividad investigadora regulados por CNEAI y ANECA](#), los [complementos autonómicos](#), que incentivan la actividad docente, investigadora y de gestión, así como de los méritos de la actividad docente a través de los [quinquenios](#).

El [Servicio de Formación e Innovación](#) diseña, planifica y gestiona la acción formativa del PDI y PAS a través de Planes de Formación anuales ([PAS 2021 - PDI 2021](#)) que incluye acciones de formación genérica, específica y de desarrollo personal.

Además, la UMA tiene a través del [Servicio de Acción Social](#), perteneciente al Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social, una amplia oferta de programas sociales, prestaciones y servicios encaminados a mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y sus familiares, más allá de la obligación de retribuir los servicios prestados, además de perseguir una mejora de sus condiciones educativas, culturales, sociales y familiares. Entre otras, destacan las ayudas sociales para escuela infantil, para conciliación de vida familiar, laboral y personal, material ortoprotésico, material escolar, atención a ascendientes y descendientes, préstamos para adquisición de primera vivienda, ayudas por nacimiento, adopción y acogimiento, que suponen entre el 1,25-1,5% anual de la masa salarial.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p>En el Manual sobre Organización y Gestión de la Calidad de la Universidad de Málaga se definen la política de personal académico y de administración y servicios:</p> <p><a href="#">Política de personal académico.</a></p> <p><a href="#">Política de personal de administración y servicios.</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>N22 Proporción de profesores funcionarios</p> <p>IN23 Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar</p> <p>IN24 Porcentaje de profesores que han recibido formación</p> <p>IN25 Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa</p> <p>IN26 Porcentaje de profesores doctores</p> <p>IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente</p> <p>Para la consulta de todos los indicadores del sistema se puede acceder al <a href="#">Observatorio de resultados de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga.</a></p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Recursos Humanos</p>



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Personal docente e Investigador
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	APOYO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PA04. Información y comunicación		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PA04. Información y comunicación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es describir cómo se gestiona la información y la comunicación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
La información que se recoge en la página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación sigue los parámetros establecidos por el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga y las consideraciones de la DEVA. Otros canales utilizados por el Centro son: Salas del Campus Virtual, redes sociales, buzón de quejas y sugerencias, listas de distribución. Todo esto requiere una labor de organización y coordinación que se describe en este proceso.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PA04. Información y comunicación</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
El Centro controla, revisa y mejora continuamente la información pública a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica y de Calidad (consultar actas) y a través de las <a href="#">Memorias de Resultados del SGC</a> . Si como consecuencia de dicha revisión surgen acciones para mejorar la información pública, dichas acciones quedan reflejadas en las fichas de <a href="#">planes de mejora</a> . La gestión y el mantenimiento de la página web del Centro corre a cargo del vicedecanato de Movilidad y Comunicación y la Secretaría de la facultad, excepto la información relativa a los títulos -grados y posgrados- que se realiza desde el vicerrectorado de Estudios. En ambos casos, cuando se detecta cualquier error o hay que actualizar información existen diferentes vías de comunicación establecidas, como el email y el gestor de peticiones del vicerrectorado de Estudios. En el caso de la página web, anualmente se realiza un chequeo completo, coincidiendo con los informes de seguimiento, y para ello se elaboró el siguiente <a href="#">formulario</a> . Los medios de difusión o canales de comunicación utilizados por la Facultad de Ciencias de la Comunicación son: <i>Página web institucional:</i> Es el principal medio de difusión ya que dispone de recursos de publicación suficientes para publicar cualquier información o noticia, así como toda la información académica y administrativa. El acceso a la misma está abierta a usuarios internos y externos. El mantenimiento de la página web es responsabilidad del Vicedecanato de Movilidad y Comunicación y de la Secretaría del Centro. <i>Salas del Campus Virtual:</i> Para la difusión de información de interés específico para el alumnado o el profesorado, al margen de los contenidos publicados en la web, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación gestiona, a través del Campus Virtual, dos Salas de Estudiantes (una para Grado y otra para Posgrado) y la Sala de Profesorado de Ciencias de la Comunicación. A través de esta herramienta, se puede disponer de información inmediata y, además, cuenta con la posibilidad de retroalimentación. Considerando sus características, una de las principales utilidades de este canal es el refuerzo de la información de carácter administrativo (como es el caso de plazos o la explicación de determinados procedimientos). La posibilidad de llegar a todo el personal hace que esta herramienta se aproveche también para informar sobre actividades complementarias (como seminarios, conferencias y otras actividades). Finalmente, la flexibilidad de esta sala virtual (que permite que se reciban mensajes en el correo electrónico de nuestro público interno) la convierte en un canal idóneo para transmitir avisos urgentes como cambios en asignaciones de espacios u horarios, etc. <i>Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones:</i> A través de este buzón los usuarios internos, profesorado, estudiantes y PAS hacen llegar al Centro sus inquietudes, propuestas y reclamaciones que son atendidas por los responsables del Centro.					



## FICHA DE PROCESOS

### UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Listas de distribución:** A través de estas listas de distribución el Centro hace llegar a los distintos grupos la información, académica y administrativa que sea de su interés.

**Redes Sociales:** Desde 2016 la Facultad viene empleando redes sociales para difundir información de interés. Así, en ese año empezaron a funcionar sus cuentas en [Facebook](#), [YouTube](#) y [Twitter](#). Finalmente, en abril de 2020 coincidiendo con el confinamiento por COVID, se abrió un espacio en la red social [Instagram](#). Los dos primeros presentan información de corte más institucional y para públicos externos (habida cuenta de que la tendencia de nuestro público principal que es el alumnado es abandonar Facebook en favor de otras redes sociales). Así, la página de Facebook está algo estancada con 482 seguidores. Respecto al canal de YouTube, usado como repositorio de material audiovisual, cuenta con 86 suscriptores, pero el dato más relevante es que algunos de los vídeos subidos superan el millar de visualizaciones. Estos ofrecen tanto información sobre el centro (instalaciones, salidas profesionales, etc.) como actos protocolarios, inauguraciones, etc.

Las redes que han experimentado mayor incremento de aceptación son Twitter (supera los 2000 seguidores) e Instagram (más de 950 seguidores): permiten una mayor interacción con los diferentes grupos de interés y facilitan la labor de escucha activa. Ambas se han venido utilizando como vehículo informativo tanto de información administrativa e institucional como sobre congresos, talleres, charlas, convocatorias, actividades culturales organizadas por el centro, y todo tipo de noticias de interés. Los espacios en las plataformas descritas, con enlaces desde la web del centro, son comunes para todos los títulos que acoge la Facultad de Ciencias de la Comunicación, dado que las actividades son de interés para todo su alumnado. En Twitter la progresión sí ha sido muy positiva, subiendo de los más de 1600 seguidores el año anterior a los más de 2000 actualmente, y la inmediatez a la hora de trasladar mensajes es uno de sus principales valores. La cuenta de Instagram, permite, además, a través de las consultas por mensaje directo (DM), que el alumnado traslade sus dudas directamente y se les dé una respuesta personalizada.

Así, estos canales, gestionados directamente por el Vicedecanato con competencia en Comunicación se han convertido en grandes espacios de comunicación bidireccional, especialmente con el alumnado, ya que permite una importante labor de escucha activa y, en ocasiones, se detectan incluso problemas que no llegan inicialmente por otros caminos y esto permite al equipo de dirección adelantarse en su resolución, cuando ello es posible.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<a href="#">Plan de Comunicación de la Universidad de Málaga</a> <a href="#">Manual de Uso de Redes Sociales</a> <a href="#">Página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación</a> <a href="#">Ficha de seguimiento de la página web</a>
<b>INDICADORES</b>	IN28 Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web IN52 Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web Para la consulta de todos los indicadores del sistema se puede acceder al <a href="#">Observatorio de resultados de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga</a> .
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Comunicación e Información
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Proyección Social y Comunicación
<b>COVID19</b>	



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO	
<b>TIPO</b>	APOYO CENTRO		<b>PROCESO ORIGEN</b>	PA05. Mantenimiento del Sistema de Garantía de Calidad	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PA05. Mantenimiento del SGC en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
Asegurar la gestión, el mantenimiento y la actualización constante del Sistema de Garantía de Calidad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
<p>Asegurar la calidad es clave para garantizar el proceso de aprendizaje en el que los contenidos de los programas, las oportunidades de mejora y los recursos deben estar en constante renovación adaptados al entorno. Tanto la mejora como la responsabilidad, junto con la transparencia, contribuyen a crear un clima de confianza en las acciones que desarrolla el Centro.</p> <p>Los objetivos de calidad de la Universidad de Málaga se determinan en el Plan Estratégico de la Universidad y en cada uno de los planes promovidos en los distintos Vicerrectorados, Centros Servicios. Serán los órganos responsables de estos Planes Estratégicos, los que deben priorizar los objetivos y planificar el despliegue de estos, determinando los recursos necesarios y los Servicios responsables de su ejecución.</p> <p>Por este motivo, el desarrollo de la cultura de Calidad que incluya a todos los grupos de interés debe ser el camino para trabajar en un entorno de mejora constante, de aprendizaje en todos los niveles.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p>La Universidad de Málaga cuenta con un <a href="#">Reglamento sobre organización y gestión de la calidad</a>, que describe y recógelos elementos implicados en la organización y gestión de la calidad en las actuaciones efectuadas por cualquier órgano de gobierno y/o de gestión que atañen a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado, los planes conjuntos convenidos con otras universidades, en cualquiera de las modalidades de impartición acordadas y a las estructuras curriculares específicas y de innovación docente que se pudiesen acordar por el Consejo de Gobierno, así como las Titulaciones propias de la Universidad de Málaga.</p> <p>La Universidad de Málaga es consciente de la importancia del Sistema de Garantía de Calidad, y para ello sea diseñado un ciclo de mejora continua, basado en el <a href="#">Plan Estratégico</a>, que incluye las diferentes <a href="#">acciones de mejora</a>; todo un despliegue de procedimientos y procesos al que tiene acceso toda la comunidad universitaria para conocer qué se hace, cómo se hace y todos los indicadores y la información para la rendición de cuentas, recogidos en una <a href="#">base de datos</a>; a lo que se suman las memorias de <a href="#">Centros</a>, de <a href="#">Servicios</a> y de <a href="#">Títulos</a>; que sirven para revisar de manera permanente la estrategia y renovar o reforzar con acciones de mejora.</p> <p>Todo esto se desarrolla a través de una serie de subprocesos que recogen los distintos aspectos de este proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">SubprocesoAPA05. Control de documentos.</a></li> <li>• <a href="#">SubprocesoBPA05. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.</a></li> <li>• <a href="#">SubprocesoCPA05. Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.</a></li> <li>• <a href="#">SubprocesoDPA05. Auditorías Internas.</a></li> <li>• <a href="#">SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios</a></li> </ul> <p>De acuerdo con el Reglamento sobre organización y gestión de la Calidad en la Universidad de Málaga, las responsabilidades para el mantenimiento del Sistema de Garantía de la Calidad se comparten entre los servicios generales y los centros y las titulaciones. De manera resumida quedan de la siguiente manera:</p>					
<b>Ámbito general</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comisión Académica y de Calidad de la Universidad.</b> Gestiona y supervisa el SGC de la Universidad. En el caso de los títulos dobles, el Centro que tenga la responsabilidad administrativa del título (<a href="https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros">https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros</a>)</li> <li>• <b>Rector.</b> Es el máximo responsable de la calidad en la Universidad.</li> </ul>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- **Consejo de Dirección.** Prioriza y asegura la consecución de los objetivos de la Universidad.
- **Dirección de Área y Jefaturas de Servicio.** Despliegan y ejecutan las acciones para cumplir con los objetivos.
- **Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.** Apoya y asesora a todos los órganos de gobierno y gestión para garantizar el cumplimiento del Sistema de Garantía de la Calidad.

### Ámbito de Centro/Titulación

**Comisión Académica y de Calidad del Centro.** Gestiona y supervisa el SGC del Centro.

- **Decanato/ dirección del Centro.** Prioriza y asegura la consecución de los objetivos del Centro.
- **Coordinador/a de Calidad.** Coordina el despliegue del SGC del Centro.
- **Coordinador/a de Título.** Responsable de elaborar informes o memorias del título, así como de la elaboración, revisión y seguimiento de los planes de mejora del título.
- **Junta de Facultad/Escuela.** Prioriza y asegura la consecución de los objetivos de la Universidad.
- **Responsables de las unidades administrativas y de gestión de cada centro.** Despliegan y ejecutan las acciones para cumplir con los objetivos.

Para la realización de estas tareas, desde la Universidad se ofrece el apoyo con herramientas y documentación como por ejemplo el [Observatorio de resultados e indicadores de la Universidad de Málaga](#) y la base de datos con los [planes de mejora](#) o toda la información interna para la elaboración de los [informes respectivos por centros](#).

### DESARROLLO CENTRO

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, [aprobó el 19 de noviembre de 2009 en su Junta de Facultad](#), su [Manual de Sistema de Garantía de Calidad](#), revisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 28 de octubre y por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga el 29 de ese mismo mes. Dicho SGC obtuvo el [informe positivo de la ANECA](#) en marzo de 2010, con la propuesta de algunas mejoras, entre las que destacaba la revisión de los indicadores.

En dicho Manual se describe el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la estructura del Centro para su desarrollo, la política y los objetivos de calidad de los programas formativos, la orientación al aprendizaje, sobre la política sobre el personal académico y de apoyo, los recursos materiales y servicios Resultados de la formación, así como el mapa de procesos y listado de indicadores y las fichas de indicadores.

En [julio](#) de 2012, se aprobó la renovación de la Comisión de Garantía de Calidad en la Junta de Facultad; y en [mayo](#) de 2013, se aprobó su nueva composición de dicha.

Ese mismo mes [-mayo de 2013-](#) la Comisión inició las tareas de revisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro con el apoyo y asesoramiento del servicio técnico de Calidad de la Universidad de Málaga. Posteriormente, en [noviembre](#) y [diciembre](#) de 2014, llevó a cabo los diferentes trabajos de revisión del, de sus objetivos, mejoras y especialmente de los indicadores y las fichas del mapa de procesos; que quedaron aprobados en la [sesión del 8 de enero de 2015](#). La evolución de este proceso, [aprobado finalmente en la Junta de facultad de 2015](#), así como la toma de decisiones posteriores se puede revisar en las [actas y acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad](#).

En una nueva apuesta por garantizar el Sistema de Garantía de Calidad(SGC), la Facultad de Ciencias de la Comunicación, cuenta desde julio de 2020 con un [vicedecanato Calidad e Innovación](#) que se encarga del despliegue del SGC del Centro, en una estrecha colaboración y coordinación con el [vicedecanato de Organización Docente](#), Profesorado e Igualdad y la coordinación de títulos [de grado](#) y [másteres](#), de [TFE](#) y de [prácticas](#).

El Centro cuenta con su propio [Plan de Calidad](#), adaptado del de la Universidad, y el [Manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro \(MSGC\)](#), en el que se exponen los fundamentos y el alcance del SGC implantado en el Centro, para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas, así como el compromiso del mismo y de la propia Universidad de Málaga en el cumplimiento y mejora de sus obligaciones docente.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con su [Comisión Académica y de Calidad](#) -que une las anteriores comisiones de ordenación académica y de garantía de calidad-, cuyo reglamento se aprobó la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 30 de noviembre de 2020, se reúne con carácter ordinario, al menos tres veces al año, dejando constancia de ello en las [actas compartidas en la página web](#). Entre las funciones de esta comisión, se encuentran el debate, aprobación y estudio de los informes anuales de cada una de las titulaciones, elaborados por la coordinación de grados, dependientes del vicedecanato en materia de Calidad. Dichos informes deben ser aprobados posteriormente en la Junta de Facultad.

En la misma línea, las comisiones académicas de másteres del centro asumen las mismas funciones y tareas, desarrolladas, en este caso, junto con la coordinación de cada máster. Dicha comisión está formada por la decana del Centro, los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, tres profesores en representación del departamento con más carga docente en el máster, una persona en



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

representación del alumnado y recientemente, tras la modificación del reglamento, y su [aprobación en Junta de Facultad](#), se ha incorporado también la figura de la coordinación de TFM, tras haberse detectado la necesidad de reforzar este aspecto tras el estudio de la tasa de egresados en los últimos años y la información recabada en los grupos de discusión con el alumnado.

### SALIDAS EVIDENCIAS

#### [Indicadores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación](#)

Indicadores por títulos:

- [Grado en Comunicación Audiovisual](#)
- [Grado en Periodismo](#)
- [Grado en Publicidad y Relaciones Públicas](#)
- [Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)
- [Máster en Dirección estratégica e Innovación en Comunicación](#)
- [Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa](#)

[Infomes de seguimiento](#)

[Acciones de mejora](#)

[Memorias de títulos](#)

[Memorias de Centro](#)

[Mapa de procesos](#)

[Tramitación de Quejas y Reclamaciones](#)

[Comisiones Académicas y Grupos de Mejora de la Facultad](#)

[Normativa de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad](#)

[Manual del Sistema de Garantía de Calidad Interna de la Facultad](#)

### INDICADORES

#### **Satisfacción del Estudiante**

IN27 Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado

IN28 Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web

IN29 Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación

IN30 Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación

IN31 Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación

IN33 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares

IN34 Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares

IN37 Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente

IN39 Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente

IN40 Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro

IN41 Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones

IN42 Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios

IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC

IN50 Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional





# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p><b>Satisfacción del Egresado</b></p> <p>IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título</p> <p>IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC</p> <p><b>Satisfacción del Profesorado</b></p> <p>IN48 Nivel de satisfacción general del profesorado con el título</p> <p>IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC</p> <p><b>Satisfacción Empleador</b></p> <p>IN35 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares</p> <p>IN49 Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares</p> <p>Reclamaciones</p> <p>Número de reclamaciones por centro</p> <p>Número de reclamaciones por titulación</p> <p>Indicadores CURSA del SGC</p> <p>IN11 Tasa de Rendimiento</p> <p>IN12 Tasa de Éxito</p> <p>IN13 Tasa de Eficiencia según RD 1393</p> <p>IN13 Tasa de eficiencia según SIIU (Tasa de Rendimiento de los Egresados)</p> <p>IN14 Tasa de Evaluación</p> <p>IN18 Tasa de Graduación</p> <p>IN16 Tasa de Abandono</p> <p>El Observatorio de Resultados de la Universidad recoge los resultados de todos los Indicadores del SGC, el tener la información al día supone el correcto desarrollo de este proceso</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Calidad
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario
<b>COVID19</b>	



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
<p>El objetivo es establecer cómo se definen los perfiles de ingreso y egreso en la Facultad de Ciencias de la Comunicación a la vez que se define un proceso de acompañamiento al estudiantado capaz de orientarles tanto en su desarrollo académico, de cara al máximo aprovechamiento en su paso por la Facultad, como en su proyección profesional.</p>					
<b>ENTRADA</b>					
<p>La Facultad de Ciencias de la Comunicación complementa las diferentes acciones ya diseñadas por la Universidad de Málaga para la orientación y captación de estudiantes. El centro participa en <a href="#">las jornadas de puertas abiertas</a>, dirigidas a responsables de centros de secundaria y bachillerato, alumnado y familias; se programan visitas guiadas de estudiantes de Bachillerato en la facultad además de charlas en Institutos de diferentes localidades de la provincia. El Centro también participa en las <a href="#">Jornadas Alumnae</a>, dirigidas tanto a estudiantes preuniversitarios con la intención de ayudarles en la elección del grado que deseen cursar como al estudiantado universitario del centro para ayudarles en su orientación profesional.</p> <p>Por otra parte, el equipo directivo del Centro abre una convocatoria al inicio de cada curso académico coordinada con el Rectorado de la UMA para seleccionar a estudiantes Cicerones que acompañarán, guiarán y orientarán a estudiantes preuniversitarios de diversos Institutos de la provincia en sus visitas al Centro, tanto presenciales como online en los últimos cursos afectados por el confinamiento a través de las redes sociales y los diferentes canales oficiales de los grupos estudiantiles. Asimismo, desde el Centro, y siempre en coordinación con el Rectorado de la UMA, se abren otras convocatorias para el estudiantado del Centro siempre en la línea de definir los perfiles de ingreso y de egreso a través de la orientación, acompañamiento y tutorización horizontal: Grupos de Orientación Universitaria (GOU)-<a href="#">GOU: Estudiantes mentores para alumnado de nuevo ingreso (mentoría)</a> y los ya citados <a href="#">cicerones</a>, junto a otras en el marco del plan Propio.</p> <p>Todas estas acciones se coordinan desde el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Cooperación con el apoyo de diferentes convocatorias desde el Rectorado de la Universidad de Málaga.</p> <p>De todas estas convocatorias se informa a través de la <a href="#">Sala de Estudiantes del Centro</a>, y en las cuentas oficiales de las redes sociales del mismo. Hemos abierto un proceso de reflexión sobre la opción de abrir en la página web un tablón de anuncios para compartir esta información con el alumnado de nuevo ingreso.</p> <p>Los <a href="#">títulos de grado</a> que se imparten en el centro cuentan con una alta demanda, en general, y en primera opción. Así, la media de la tasa de ocupación se encuentra por encima del 100% en los últimos cinco cursos académicos, y en un 190% de media en lo que respecta a las preferencias. La nota de corte en las tres titulaciones supera el 9 de media, y en los últimos cursos se ha visto incrementada, fruto, precisamente de la alta demanda, y se espera que, con la apertura de los nuevos dobles grados y conjuntos suba incluso más la nota de corte.</p> <p>En el caso de los <a href="#">títulos de posgrado</a>, la tasa de ocupación supera el 90%, y la preferencia por alguno de los 3 títulos ofertados está por encima del 100%, ya que, al ser relativamente nuevos (6 años de antigüedad) ha sido en los últimos cursos cuando la demanda ha crecido, e incluso se ha asentado la solicitud por parte de estudiantes egresados en nuestros grados. El 68% del alumnado procede de la provincia de Málaga, mientras que casi un 18% viene de otras provincias de Andalucía fundamentalmente y España. El resto, casi un 9% es extranjero. Se observa que se mantiene así la tendencia en los últimos cuatro años. En el caso de los posgrados, se consolida la demanda de estudiantes de América Latina que, además, con frecuencia, disfrutan de becas AUIP.</p> <p>Por sexo, el alumnado de la facultad, en su mayoría son mujeres, por encima del 60% del alumnado, frente al 40% que son hombres.</p> <p>La tasa de graduación, en grados está por encima del 60%, un dato que debe hacernos reflexionar, especialmente, en torno a la defensa de los TFG. Algo parecido sucede en los másteres, donde la tasa de graduación no supera el 75%. En cuanto a la duración, se observa que la media es que, tanto en grado como en máster, los estudiantes tarde unos 6 meses más en graduarse, una vez superadas la</p>					



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mayoría de las asignaturas, excepto el Trabajo Final de Estudios, cuestión que ha llevado a la reflexión y toma de decisiones que se desarrollan en la ficha correspondiente.

## DESARROLLO UNIVERSIDAD

### [PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de estudiantes](#)

Desde la Universidad se realizan diferentes acciones que convendría destacar en este apartado:

[Jornadas de puertas abiertas](#)

[Jornadas Alumnae](#)

[Jornadas informativas en municipios de la provincia](#)

[Visitas guiadas](#)

[Asistencia a ferias](#)

Convocatoria de ayudas y becas desde la oficina de apoyo al estudiante y del Plan propio integral de Docencia: [Gous](#), [Cicerones](#), [mentores](#), etc.

Observatorio de resultados de títulos oficiales con toda la información necesaria para el estudio de los perfiles del alumnado.

## DESARROLLO CENTRO

El centro difunde todas las convocatorias -cicerones, GOU, mentores- entre el alumnado a través de la Sala de Estudiantes. El vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Cooperación coordina, asesora y acompaña a estos grupos de estudiantes en sus tareas y actividades.

La facultad participa de manera activa en todas las jornadas mencionadas anteriormente – [Jornadas de puertas abiertas](#), [Jornadas Alumnae](#)

[Jornadas informativas en municipios de la provincia](#), [Visitas guiadas](#), [Asistencia a ferias](#)-

Además, los estudiantes mentores participan en estas jornadas coordinados con estudiantes cicerones y los GOU.

## SALIDAS EVIDENCIAS

Perfil de ingreso por grados:

[Comunicación Audiovisual](#)

[Periodismo](#)

[Publicidad y Relaciones Públicas](#)

Perfil de ingreso por máster:

[Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)

[Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#)

[Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Euro`pa](#)

[Doctorado](#)

Estrategias de captación

[Jornadas de puertas abiertas](#)

[Jornadas Alumnae](#)



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p><a href="#">Jornadas informativas en municipios de la provincia</a></p> <p><a href="#">Visitas guiadas</a></p> <p><a href="#">Asistencia a ferias</a></p> <p><a href="#">Información en Observatorio de Resultados de las titulaciones oficiales de la UMA</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>Indicadores del SGC relacionados con el proceso:</p> <p>IN01 Número de plazas ofertadas</p> <p>IN02 Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)</p> <p>IN04 Estudiantes de nuevo ingreso</p> <p>IN05 Tasa de ocupación de la titulación</p> <p>IN06 Tasa de demanda de la titulación</p> <p>IN07 Nota media de admisión (ingreso)</p> <p>Nota de corte (nota mínima de acceso)</p> <p>Comunicación Audiovisual</p> <p>Periodismo</p> <p>Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>IN09 Estudiantes matriculados en la titulación</p> <p>IN56 Número de actividades de captación de alumnos realizadas</p> <p>Egresados Grado</p> <p>Comunicación Audiovisual</p> <p>Periodismo</p> <p>Publicidad y Relaciones Públicas</p> <p>Egresados Máster</p> <p>Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</p> <p>Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</p> <p>Máster en Investigación sobre Medios en Investigación, Audiencias y Prácticas Profesionales</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Acceso</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte</p>
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:

- [Curso Académico 2021-2022](#)
- [Curso Académico 2020-2021](#)



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC02. Acogida y orientación académica		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
<p>El objetivo es establecer cómo se realizan las actividades de acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</p>					
<b>ENTRADA</b>					
<p>Las acciones y actividades de acogida y de orientación académica y profesional son importantes para facilitar tanto la estancia del alumnado en el Centro como su progresión, aprovechamiento académico y planificación futura con respecto a sus opciones profesionales. Por este motivo, la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y de manera alineada con sus líneas estrategias programa varios encuentros, charlas y diferentes sesiones con estas metas, que pueden ayudar al alumnado en la toma de decisiones. Estas actividades, además son evaluadas por el alumnado con el objetivo de mejorar cada curso la oferta por parte del Centro. Desde la dirección de la facultad, se intenta en estas acciones combinar la presencia y voz de personas que estudiaron algunos de los títulos que ofrece el Centro, con la opinión y el acompañamiento de profesionales que sumen experiencias que enriquezcan al estudiantado, y abrir así sus opciones.</p> <p>En esta tarea, es habitual contar con la presencia de diferentes servicios de la propia universidad y de instituciones de la provincia.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p><a href="#">PC02. Acogida y orientación académica</a></p> <p>La Universidad de Málaga, pone a disposición de sus estudiantes, diversos <a href="#">servicios especializados</a> para facilitar sus estudios y ayudarles en su integración, aprovechando al máximo sus posibilidades. La Universidad de Málaga proporciona a los estudiantes, especialmente a los de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida universitaria, así como servicios, actividades y apoyos para atender a sus necesidades académicas y personales.</p> <p>En este sentido, la Universidad de Málaga realiza las siguientes actividades relacionadas con la orientación al estudiante: <a href="#">Ayudas Sociales</a>, <a href="#">Servicios de Alojamiento</a>, <a href="#">Residencia Universitaria</a>, <a href="#">Escuela Infantil</a>, <a href="#">Atención Psicológica</a>, <a href="#">Deportes</a>, <a href="#">Voluntariado</a>, <a href="#">Oficina de Atención al Estudiante</a> y el <a href="#">Programa Compartir Coche</a>.</p> <p>En relación con estos procesos, el Equipo de Dirección y la Comisión Académica y de Calidad del Centro proponen anualmente a la Junta de Centro, para su aprobación si procediera, todas las acciones de acogida, de apoyo a la formación y de orientación de sus estudiantes, que adicionalmente pudieran ponerse en marcha en el centro.</p> <p>Para facilitar la participación y registro de los resultados de las actividades de orientación que se realicen en la UMA, se ha diseñado una herramienta de gestión para facilitar la gestión de estas actividades:</p> <p><a href="#">ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN - Inicio (sharepoint.com)</a></p> <p>El Equipo de Dirección publica y difunde, por los canales de comunicación habituales, estos planes y programas de acogida, apoyo y orientación, una vez aprobados en Junta de Facultad.</p>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<p>Cada comienzo de curso, desde la dirección del Centro de programa una sesión de bienvenida y de acogida para los títulos de grado y de posgrado, con el objetivo de presentar al alumnado la estructura de la oferta formativa, los servicios del Centro, conocer al equipo directivo, los procesos administrativos, las instalaciones, la programación de actividades culturales, la radio y televisión del Centro: COMUTOPIA y los diferentes canales de comunicación de la Facultad.</p>					



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En el caso de los grados, desde el curso 2019/2020, además se programan una serie de ["cursos cero"](#), para el alumnado de nuevo ingreso, con la intención de facilitar su integración:

[Introducción al Uso de los Laboratorios Audiovisuales y de Diseño de la Facultad](#)

[Introducción al Software de los Laboratorios Audiovisuales y de Diseño](#)

Igualmente, pueden participar en [otras actividades formativas de extensión universitaria](#) y de [biblioteca](#), por ejemplo.

Cada curso académico se programan además sesiones informativas de las asignaturas optativas ofertadas para orientar al alumnado de tercer y cuarto curso de cara a su elección, reuniones periódicas con el Consejo de Estudiantes, que cuenta con un espacio en la facultad y redes propias, para tratar aquellas cuestiones que hubiesen detectado desde la representación estudiantil y que fuese necesario abordar desde la dirección del Centro. De igual forma, se establecen reuniones periódicas con los estudiantes mentores, que realizan una tutorización entre iguales para estudiantes de nuevo ingreso. Estos estudiantes también cuentan con espacio y redes propias en el centro. De igual manera, se coordina la actividad de los estudiantes mentores con los Grupos de Orientación Universitaria (GOU) y con los estudiantes Cicerones.

Desde la coordinación de Trabajos Fin de Grado (TFG) se programan dos reuniones anuales -mayo y septiembre- con el estudiantado, para explicar las distintas modalidades de TFG, la estructura del trabajo, las principales líneas de investigación del profesorado, así como la rúbrica de evaluación, y otras cuestiones administrativas de interés (ej. convocatorias y plazos).

En la misma línea, desde la coordinación de prácticas de cada uno de los grados, se realiza una charla introductoria a principios de curso para explicar en qué consisten, los cometidos del estudiante, así como sus derechos y obligaciones, los convenios suscritos con las empresas del sector y, en general, todo el funcionamiento de las prácticas. Posteriormente, se celebran otros dos encuentros, correspondiendo con los finales del primer y segundo semestres, cuando el grueso de estudiantes ha concluido; para valorar a los tutores (de prácticas y de la empresa), y otros aspectos de esta experiencia formativa. En el curso actual, los datos apuntan a que se han gestionado prácticas con 36 empresas, y se han adjudicado un total de 78 plazas a estudiantes.

Durante cada curso, desde el vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Cooperación, se planifican encuentros con profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la comunicación y talleres con expertos en comunicación (en muchos casos, egresados de nuestro Centro), independientemente de que en algunas asignaturas el profesorado invita a profesionales que comparten también sus experiencias con el alumnado. Todas estas sesiones se evalúan a través del denominado PC-10, que ayuda a valorar y tomar decisiones para otras ediciones.

En el caso de los títulos de posgrados, también desde el curso 2019-2020, se planifican varias sesiones de orientación académica y profesional.

Al comienzo de cada curso, se programa una sesión sobre el Trabajo Fin de Máster, para explicar, al igual que en el caso de los TFG, toda la información que el alumnado debe saber sobre esta materia. Desde el curso actual, y con el objetivo de reforzar esta misión fruto de un debate en el seno de las Comisiones Académicas de Máster, del equipo decanal y en el equipo de rectorado, se ha incorporado la figura de coordinación de TFM. Es habitual en esta sesión que el profesorado de los másteres participe para explicar brevemente sus líneas de TFM antes de que el alumnado deba elegir tema y tutorización.

En los meses de marzo y abril, se programan también varias sesiones de orientación profesional, en este caso con los servicios de empleo y emprendimiento de la Universidad de Málaga así como de varios centros de Innovación y Emprendimiento de la provincia, como [La Farola](#), de Andalucía Open Future en el que participan las universidades de Andalucía, la Junta de Andalucía y Movistar; [Demium](#), el [Colegio Oficial de Periodistas de Andalucía](#), entre otros.

También se convoca al alumnado para una sesión sobre investigación y doctorado, en la que participan una persona que haya logrado una beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU) y que haya sido estudiante de uno de los másteres; un investigador responsable de grupo o proyecto del Centro, una persona responsable del programa de doctorado del Centro y una representante de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AEIC), para reflexionar sobre la investigación, las organizaciones científicas, etc. En esta sesión se presenta también al alumnado el [Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura \(INACOM\)](#), proyecto académico en trámite de aprobación en los rectorados de la Universidad de Málaga, la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada. El INACOM se define como un centro de excelencia, interdisciplinar e interuniversitario, dedicado al estudio de la comunicación social en todas sus vertientes sociales, incluyendo su naturaleza de espacio central de innovación de la creación y la difusión de contenidos y valores simbólicos en la sociedad contemporánea, es decir de las Industrias Culturales y Creativas, y su función estratégica en la innovación de un país o una región.

Por último, cabe resaltar también, que desde el Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Cooperación se programa cada curso, en colaboración con el Servicio de Atención Psicológica de la UMA, un Taller de Trabajo en Equipo y de Gestión de Conflictos dirigido al estudiantado de nuestra Facultad.

## SALIDAS EVIDENCIAS

[Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso en Grado.](#)



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p><a href="#">Sesión de acogida al alumnado de posgrado.</a></p> <p><a href="#">Oferta de cursos cero</a></p> <p>Encuestas de satisfacción de los cursos cero a través de formulario Google.</p> <p><a href="#">Oferta de cursos de biblioteca</a></p> <p><b>A través de la Sala de Estudiantes de <a href="#">Grado</a> y de <a href="#">Posgrado</a>:</b></p> <p>Convocatorias de sesiones de orientación profesional y académica en Grado.</p> <p>Convocatoria de sesiones de orientación profesional y académica en Posgrado.</p> <p>Programa de encuentros, debates y Talleres con profesionales de reconocido prestigio que se difunden a través de la Sala de Estudiantes y de las Redes de la Facultad.</p> <p>Sesiones informativas sobre asignaturas optativas, TFG, TFM y prácticas, que se difunden también a través de la Sala de Estudiantes y de las Redes del Centro.</p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN29. Nivel de satisfacción del estudiantado con las actividades de apoyo a la formación</p> <p>IN50. Nivel de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación profesional</p> <p>Observatorio de resultados de títulos oficiales de la UMA</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Acceso</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte</p>
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>





# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC03. Planificación docente y extinción del título		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC03. Planificación Docente y Extinción del título en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo es explicar cómo se realiza la planificación docente y la extinción de los títulos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
La planificación docente está basada en la normativa de la Universidad de Málaga y el Centro traslada lo establecido, adaptando el calendario cada curso académico y propone su aprobación en las Comisiones Académicas y en la Junta de la Facultad.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PC03. Planificación docente y extinción del título</a> El <a href="#">Plan de Ordenación Docente (POD)</a> de la Universidad de Málaga es el principal instrumento de organización y racionalización de la actividad docente del profesorado universitario, cuyo objetivo fundamental es garantizar la docencia de todas las materias que conforman los planes de estudios correspondientes a la oferta académica de esta Universidad y determinar el régimen de dedicación del profesorado universitario, de acuerdo con las previsiones establecidas en las normas legales vigentes. El Plan de Ordenación Docente (POD) se estructura en los siguientes apartados: 1.- Criterios Generales para determinar la Participación Académica de las áreas de conocimiento 2.- Planificación y organización de la docencia 3.- Régimen del Personal Docente e Investigador y cómputo de la docencia 4.- Reconocimiento de otras actividades del docente (RAD) 5.- Criterios y procedimiento de asignación de docencia al profesorado de la Universidad de Málaga 6.- Vigencia del plan de ordenación docente Este proceso se desarrolla en dos subprocesos: <a href="#">SubprocesoAPC03. Planificación docente de estudios de Grado y Máster</a> <a href="#">SubprocesoBPC03. Extinción del título</a> <a href="#">Normativa sobre planificación docente estudios de Grado y Máster</a> <a href="#">Normativa sobre planificación docente programas de Doctorado</a> <a href="#">Plan de Ordenación Docente 2021-2022</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<b>1. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La planificación docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se realiza en base al [Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga](#) y, cumpliendo con las memorias de Verificación de cada una de las tres titulaciones de Grado y las tres de Máster que se imparten en el Centro. Además, sigue las recomendaciones recogidas en el [SubprocesoAPC03: "Planificación docente estudios de grado y máster"](#).

Siguiendo el calendario de planificación académica anual de la Universidad de Málaga, la Facultad de Ciencias de la Comunicación se organiza de la siguiente forma: el Centro fija la oferta académica, los grupos docentes, el calendario académico oficial, los horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias para el plan de estudios de los títulos de Grados y Másteres. Posteriormente, tras el período de solicitud de reconocimiento de otras actividades del docente (RAD), son las Direcciones de los distintos departamentos quienes asignan la carga lectiva al profesorado, estableciendo las coordinaciones de las asignaturas.

La coordinación de las asignaturas, con la colaboración de las [coordinaciones de Grado](#) y de [Máster](#), elaboran las guías de las asignaturas, ajustándose a los criterios de elaboración de la guía docente recogidos en el POD y las indicaciones particulares sobre las acciones de mejora, la coordinación entre módulos y la secuenciación docente que la coordinación de Grado elabora. La Coordinación de [TFG](#) y de TFM asesora sobre las líneas ofertadas, informa al alumnado y acompaña en los procesos.

A continuación y siguiendo el calendario PROA, la Coordinación de Grado y de Máster de cada título revisa y valida las Guías Docentes cargadas por el profesorado. Seguidamente, se informan y debaten las programaciones docentes en la Comisión Académica y de Calidad y en las Comisiones Académicas de Máster verificando que se ajustan a lo recogido en el POD y en las memorias Verifica de las titulaciones impartidas en el Centro, asegurándose que los resultados de aprendizaje vayan en consonancia con las competencias definidas para cada materia. Además, es esa Comisión la responsable de comprobar que se han aplicado los planes de mejora propuestos por la misma, tal y como queda recogido en el [Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad](#).

Por último, es el órgano colegiado Junta de Facultad, la que aprueba la planificación académica de cada curso académico: calendario académico, programación académica (guías docentes y oferta de líneas de TFG y TFM), horarios y calendario de exámenes.

### 2. MECANISMOS DE IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POD EN EL CENTRO

La [Comisión Académica y de Calidad del Centro](#) y las Comisiones Académicas de cada uno de los Máster, son las encargadas de que se cumpla el POD del Centro, son las responsables de las labores de coordinación y seguimiento del desarrollo docente de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y son las promotoras de los planes de mejora basados en la evaluación interna de los títulos.

Además, una vez al cuatrimestre, el Centro recibe la visita de la [Inspección de Servicios de la Universidad](#) para asegurar el cumplimiento de la planificación docente.

### 3. EXTINCIÓN DE TÍTULOS

En el supuesto de extinción de uno de los títulos de Grado o de Máster Universitario impartidos en el Centro es de aplicación la normativa a nivel nacional, autonómico y de la Universidad de Málaga, debiéndose tener en cuenta dos puntos: La extinción del título y garantizar a los estudiantes que cursen el título su derecho a finalizar dichos estudios.

#### a) Criterios para la extinción

La extinción de un título oficial organizado por la Universidad de Málaga podrá producirse por las siguientes causas:

- Cuando se produzca una resolución desestimatoria a la solicitud de renovación de acreditación de un título. En este caso, según se hace constar en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el título causará baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, declarándose extinguido el plan de estudios.
- Cuando a instancias de la Universidad de Málaga, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se resolviera favorablemente una solicitud de verificación de un título ya implantado en la Universidad de Málaga pero cuyo plan de estudios hubiera sido modificado en aspectos que supongan un cambio en la naturaleza y objetivos del título inscrito en el RUCT.
- Cuando, de acuerdo con los principios de actuación establecidos en el artículo 58.3 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (LAU), el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordara la supresión de unas determinadas enseñanzas conducente a la obtención de un título de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Cuando a juicio del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, por iniciativa del Consejo de Dirección, o a petición del Órgano encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del correspondiente título oficial, se decidiera, de forma motivada, no seguir ofertándolas y esta decisión fuera respaldada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. En este supuesto, tanto si la propuesta de extinción hubiera sido formulada por propia iniciativa del Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga, como si lo hubiera sido a petición del Órgano encargado de organizar las enseñanzas, será recabado informe preceptivo y no vinculante de la Comisión de Estudios de Grado, para los estudios de Grado, o de la Comisión de Posgrado, en el caso de los estudios de Máster. Asimismo, se recabará informe preceptivo y no vinculante de la Junta del Centro



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

encargado de organizar las correspondientes enseñanzas cuando la propuesta de extinción hubiera sido formulada por propia iniciativa del Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga.

Los Centros responsables de los títulos de Máster Universitario podrán proponer la suspensión temporal de los mismos cuando existan razones que lo justifiquen. Para ello tramitarán la correspondiente solicitud razonada al CIPD. Una vez oída la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, corresponderá al CIPD, en su caso, someter la propuesta a la consideración del Consejo de Gobierno. Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social la solicitud de suspensión temporal del plan de estudios se trasladará a la Comunidad Autónoma.

### [Normativa que regula el Procedimiento a seguir en los Programas de Doctorado](#)

Artículo 38. Supresión de los Programas de Doctorado

1. La supresión de un Programa de Doctorado podrá producirse por causar baja en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), o porque se considere que el título necesita modificaciones tales que conlleven un cambio significativo de su naturaleza y objetivos. En tal caso, la propuesta será elevada por el Centro correspondiente, con el visto bueno de la correspondiente Escuela de Doctorado a la que esté adscrito el programa, y aprobada por el Consejo de Gobierno.

### **b) Criterios para garantizar los derechos de los estudiantes**

Una vez adoptado el acuerdo o resolución de extinción de un título oficial y/o de un plan de estudios conducente a la obtención de aquellos, por cualquiera de los procedimientos enunciados anteriormente, la Universidad de Málaga garantizará el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, de acuerdo con la normativa propia de la Universidad de Málaga y, en su caso, con las directrices incluidas en la correspondiente resolución declarando la extinción del plan de estudios.

La Comisión Académica y de Calidad del Centro, en el caso de los títulos de Grado o las Comisiones Académicas de Máster, en el caso de los títulos de Máster Universitario, con la aprobación de la Junta de Centro, deberá proponer al Vicerrectorado u órgano competente, para su aprobación y elevación al Consejo de Gobierno, las medidas adecuadas que garanticen los derechos académicos de los estudiantes que se encontraran cursando los estudios declarados a extinguir. Estas medidas contemplarán, necesariamente, los siguientes aspectos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación
- La suspensión gradual de la impartición de la docencia
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación a los alumnos repetidores
- El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por la normativa que, a tal efecto, existe en la Universidad de Málaga

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p>1. SOBRE LAPLANIFICACIÓN DOCENTE Y LOS MECANISMOS DE IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL POD</p> <p><a href="#">Plan de Ordenación Docente</a></p> <p>Acuerdos de la Comisión Académica y de Calidad de la UMA</p> <p><a href="#">Acuerdos de la Comisión Académica y de Calidad del Centro</a></p> <p><a href="#">Acuerdos de la Comisión de Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</a></p> <p><a href="#">Acuerdos de la Comisión de Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</a></p> <p><a href="#">Acuerdos de la Comisión de Máster en Investigación sobre Medios en Investigación, Audiencias y Prácticas Profesionales en Europa</a></p> <p>2. SOBRE LA EXTINCIÓNDE TÍTULOS</p> <p><a href="#">Extinción de los títulos de Grado y de Máster</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación.</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncZcalMZV_GFwh8UodbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncZcalMZV_GFwh8UodbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Acceso</p>



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Estudios
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO	
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO		<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC04. Coordinación de la docencia	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este proceso es describir cómo se realiza la coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
<p>La coordinación docente requiere un importante esfuerzo en el que se implica el equipo de dirección de la Facultad, la coordinación de los títulos, la dirección de los departamentos, el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios. Todas las actuaciones relacionadas con este punto están coordinadas y programadas por el vicedecanato de Organización Académica, Profesorado e Igualdad y están definidas en la Memoria Verifica de los estudios oficiales que imparte el Centro. La Facultad cuenta con una persona que coordina cada uno de los grados, otra los TFGs y otra las prácticas. En el caso de los másteres, al menos dos personas se encargan de la coordinación de los posgrados y, desde el curso 2021-2022, existe también la figura de la coordinación de TFM.</p> <p>Las personas que coordinan los títulos forman parte de la Comisión Académica y de Calidad y/o de la Comisión Académica de Máster. Independientemente de las reuniones de cada comisión, la coordinación de los títulos mantiene reuniones constantes para valorar la marcha del curso y el seguimiento de la programación, así como la aprobación de las guías docentes cada curso académico. De hecho, existe un grupo de Whassap para tal fin y para cuestiones más inmediatas. El <a href="#">Plan de Ordenación Docente</a> de la Universidad, elaborado por el vicerrectorado competente, recoge las figuras mencionadas así como la coordinación de asignaturas.</p> <p>En la actualidad se está trabajando en un Plan de Coordinación Docente, que será público en la página web, que se basa en la gestión de la coordinación horizontal y vertical para evitar solapamientos de contenidos, secuenciación de los mismos y optimización de los tiempos, la infraestructura y entregas de tareas, cuya responsabilidad recae en la coordinación de los títulos, con el apoyo de los vicedecanatos de Organización Docente y Calidad e Innovación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas por áreas para que los contenidos sean acordes a cada curso y no se repitan en las distintas materias, reuniones específicas con los coordinadores de las asignaturas con objeto de que el trabajo del alumnado tenga consecución en las materias relacionadas, además de otras cuestiones transversales que tienen que ver con cada uno de los grados.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p><a href="#">PC04. Coordinación de la docencia</a></p> <p>El <a href="#">Plan de Ordenación Docente (POD)</a> de la Universidad de Málaga es el principal instrumento de organización y racionalización de la actividad docente del profesorado universitario, cuyo objetivo fundamental es garantizar la docencia de todas las materias que conforman los planes de estudios correspondientes a la oferta académica de esta Universidad y determinar el régimen de dedicación del profesorado universitario, de acuerdo con las previsiones establecidas en las normas legales vigentes.</p> <p>El Plan de Ordenación Docente (POD) se estructura en los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Criterios generales para determinar la Participación Académica</li> <li>2.- Régimen del Personal Docente e Investigador y cómputo de la docencia</li> <li>3.- Reconocimiento de actividades del docente (RAD)</li> <li>4.- Criterios para la planificación y organización de la docencia</li> <li>5.- Criterios y procedimiento de asignación de docencia al profesorado de la Universidad de Málaga</li> <li>6.- Vigencia del plan de ordenación docente</li> </ol>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

### DESARROLLO CENTRO

#### 1. INSTRUMENTOS

##### 1.1. La Comisión Académica y de Calidad del centro (CAC)

Intengra las comisiones de ordenación académica y de garantía de la calidad, cuyo reglamento se aprobó la sesión ordinaria de la Junta de Facultad del día 30 de noviembre de 2020, se reúne con carácter ordinario, al menos tres veces al año, dejando constancia de ello en las [actas compartidas en la página web](#). Entre sus funciones se encuentran el estudio, debate y aprobación de los informes anuales de cada una de las titulaciones, elaborados por la coordinación de grados, dependientes del vicedecanato en materia de Calidad. Dichos informes se aprueban posteriormente en la Junta de Facultad.

##### 1.2. Las comisiones académicas de másteres

Las comisiones académicas de másteres del centro asumen las mismas funciones y tareas, desarrolladas, en este caso, junto con la coordinación de cada máster. Existen una Comisión Académica para cada uno de los títulos de Posgrado:

- [Comisión Académica del máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)
- [Comisión Académica del máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#)
- [Comisión Académica del máster en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional](#)

Dichas comisiones están constituidas por la decana del Centro, los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, tres profesores en representación del departamento con más carga docente en el máster, una persona en representación del alumnado y recientemente, tras la modificación del reglamento y su [aprobación en Junta de Facultad](#), se ha incorporado también la figura de la coordinación de TFM.

#### 2. SEGUIMIENTO Y MEJORA

##### 2.1. Memoria anual de los títulos

Anualmente y siempre en el primer trimestre del año, se elabora una memoria anual de los títulos, coordinada por los vicedecanatos de Ordenación Académica y de Calidad, que se revisa, en relación con y a partir de la memoria anterior, teniendo en cuenta sus objetivos y retos para el siguiente curso, adecuando los resultados y los objetivos a la planificación estratégica del centro y de la Universidad.

Los contenidos de estos informes recogen una reflexión de la memoria del título, sobre los resultados del SGC y un plan de mejoras, que se programan para ser evaluadas en posteriores informes. Con este nuevo mapa de procesos se pretende definir mejor los órganos del centro donde se analizan y garantizan el SGC, se definen los criterios de medición y análisis y mejora de los títulos y el funcionamiento del centro.

##### 2.2. Acuerdos de las comisiones

Tanto la Comisión Académica y de Calidad y las Comisiones Académicas de Máster realizan a lo largo del curso académico las tareas continuadas de medición, análisis y seguimiento de las mejoras que garanticen la implantación del SGC, que se reflejan en las actas de las diferentes sesiones, cuyos [acuerdos](#) son publicados en la página web.

##### 2.3. Sistema de verificación de la docencia

Para garantizar el cumplimiento de la actividad docente programada y aprobada, de las titulaciones que competen a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se aprueba el 4 de abril de 2017 en la Junta de Centro, [el Reglamento del procedimiento para la verificación de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación](#) que permite verificar el cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, todo ello en concordancia y respetando las responsabilidades que la normativa legal y los Estatutos de la Universidad de Málaga otorgan a los departamentos en esta materia. Se establece un control diario de la actividad docente a través de la [aplicación móvil de la UMA](#), que permite registrar de forma individual la presencia del profesorado en el aula y la impartición de las materias asignadas.

##### 2.4. Memoria anual

Desde los vicedecanatos con las competencias de Ordenación Académica y de Calidad, junto con el equipo de dirección, se valora la [memoria anual](#), así como toda la información disponible para la mejora de los títulos. El seguimiento de todo ello se realiza a través de la información obtenida de los indicadores del SGC, las encuestas y los grupos de discusión realizados con todos los grupos de interés, siempre en función de las líneas estratégicas del centro y los planes de mejora. Todo esto se incluye en las memorias anuales de los títulos. Toda esta información, además está visible en la página web del centro, en el espacio dedicado a Calidad.

##### 2.5. Reuniones periódicas del equipo de dirección

La reflexión y la valoración de los datos y la información referida a este punto, se realiza en las reuniones periódicas del equipo de dirección del centro y junto con la coordinación de títulos, que se celebran al menos una vez al semestre, para valorar también cualquier



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

incidencia al comienzo y hacia la finalización del curso, y posteriormente se informa y debate en la Comisión Académica y de Calidad y la Comisión Académica de Máster

Después de analizar los informes seguimiento de los títulos, y escuchar a los grupos de interés (especialmente al alumnado), a través de las encuestas y grupos de discusión; desde el curso 2021-2022, una vez al cuatrimestre, la coordinación de los títulos de grados celebra encuentros horizontales (por curso y cuatrimestre) y verticales (materias afines) con el objetivo de garantizar la calidad docente, evitar solapamientos de contenidos, y gestionar los cronogramas de entregas de tareas del alumnado, programando, al menos una recomendaciones al respecto.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p><a href="#">Planificación Docente</a></p> <p><a href="#">Reglamento, composición y acuerdos de la Comisión Académica y de Calidad de la UMA</a></p> <p><a href="#">Reglamento, composición y acuerdos de la Comisión Académica y de Calidad del Centro</a></p> <p><a href="#">Reglamento, composición y acuerdos de la Comisión de Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</a></p> <p><a href="#">Reglamento, composición y acuerdos de la Comisión Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</a></p> <p><a href="#">Reglamento, composición y acuerdos de la Comisión Máster en Investigación sobre Medios en Investigación, Audiencias y Prácticas Profesionales en Europa</a></p> <p><a href="#">Reglamento del procedimiento para la verificación de las actividades docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación.</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Ordenación Académica</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Vicerrectorado de Personal docente e Investigador</p>
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li> </ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li> <li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li> </ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC05. Movilidad		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este proceso es establecer cómo se gestiona la movilidad en la Facultad de Ciencias de la Comunicación					
<b>ENTRADA</b>					
En la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en los últimos cinco años, una media de 90 estudiantes, entre Erasmus+ y otros programas, realizan estancias de movilidad fuera de la Universidad de Málaga, de los cuales 63 optan por el programa Erasmus*, siendo su grado de satisfacción bastante positivo, 4,6 sobre 5 según los resultados de las encuestas realizadas. En la misma línea, la facultad ha acogido una media de 100 estudiantes procedentes de otras universidades europeas, iberoamericanas y españolas. La coordinación y la gestión de la movilidad resulta crucial, así como el flujo de la información y la escucha del alumnado. La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con una estructura, que se encarga de esta tarea, ya definida desde el vicerrectorado con las competencias en la materia. En el curso 2021-2022 el centro cuenta con acuerdos con 90 destinos.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PC05. Movilidad</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta en su propio organigrama con una estructura para facilitar los procesos relacionados con movilidad de alumnado, que consisten básicamente en la traslación de las acciones programadas por la Universidad. El Centro cuenta con un vicedecanato de Movilidad y Comunicación, que asume estas competencias, que coordina todas las acciones del centro relacionadas con este asunto. Además, en esta estructura la Facultad cuenta con tres coordinadores y coordinadoras de SICUE, uno para Asia Oceanía y una para Norteamérica, así como más de 80 tutores y tutoras Erasmus y de movilidad con Iberoamérica, así como una coordinadora para Erasmus Prácticas. Todos estos nombramientos se aprueban en la Junta de Facultad.					
Apoyo administrativo a los estudiantes de movilidad:					
<u>Estudiantes de movilidad saliente:</u> Estudiantes de la UMA que han obtenido plaza de movilidad en destinos nacionales o internacionales.					
<i>Antes del inicio de la movilidad:</i>					
Cerrado el acuerdo de aprendizaje, el estudiante debe matricularse en el Centro dentro de los plazos establecidos. La secretaría de la Facultad ha diseñado un procedimiento online para la formalización de la matrícula.					
<i>Durante la movilidad:</i>					
El estudiante debe comunicar a la secretaría cualquier modificación de su acuerdo de aprendizaje, recibida la modificación, la Secretaría modifica la matrícula, si procede, y gestiona la firma del documento por parte de todos los responsables, remite al estudiante el acuerdo firmado.					
<i>Finalización de la movilidad:</i>					
Recibido el certificado de notas, la secretaría comunica al estudiante que puede solicitar el reconocimiento de los créditos superados en movilidad, le remite toda la documentación que debe cumplimentar. Recibida la documentación, la secretaría la revisa y carga en el expediente del estudiante los créditos superados.					
<u>Estudiantes de movilidad entrante:</u> Estudiantes nacionales e internacionales recibidos en la Universidad de Málaga					





# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Antes del inicio de la movilidad:**

Cerrado el acuerdo de aprendizaje y presentada su documentación en el servicio de relaciones internacionales o en la oficina SICUE, deben matricularse en las asignaturas, una vez matriculado, la secretaría le asigna el grupo docente y le informa sobre los distintos procedimientos administrativos relacionados con su movilidad en el centro.

**Durante la movilidad:**

El estudiante debe comunicar a la secretaría cualquier modificación de su acuerdo de aprendizaje, recibida la modificación, la Secretaría gestiona la firma del documento por parte de todos los responsables y remite al estudiante el acuerdo firmado.

**Finalización de la movilidad:**

La secretaría revisa y comprueba que en el expediente del estudiante se recojan todas las calificaciones que posteriormente se trasladarán al certificado denotas que debe ser remitido a su universidad de origen.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<a href="#">Acuerdos de la Junta de Facultad</a> Página web del Centro: <a href="#">coordinación</a> y <a href="#">responsables por programas y zonas</a> <a href="#">Programa algoria</a> (movilidad internacional) <a href="#">Movilidad nacional</a> (SICUE)
<b>INDICADORES</b>	IN36. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente IM38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante Para la consulta de todos los indicadores del sistema se puede acceder al <a href="#">Observatorio de resultados de los títulos oficiales de la Universidad de Málaga</a> .
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Relaciones Internacionales
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional
<b>COVID19</b>	



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC06. Prácticas Externas		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	
<b>OBJETIVO</b>					
Definir y valorar cómo se gestionan las prácticas en el Centro.					
<b>ENTRADA</b>					
<p>Los títulos de grados que se imparten en el centro cuentan con una asignatura específica y optativa de Prácticas Profesionales, en la que se ofertan 60 plazas que se asignan por nota del alumnado. Como norma general, se suele cubrir la demanda del alumnado.</p> <p>Una media de 80 estudiantes por curso, si se tienen en cuenta los últimos cinco años, realizaron prácticas curriculares, y una media de 120 hicieron prácticas extracurriculares. En ambos casos el grado de satisfacción, tanto del alumnado como de las empresas y organizaciones que acogen al estudiante es bastante alto. Así lo confirman las encuestas, en las que la valoración está en una media de 4,1 de 5. Igualmente sucede en lo que a la valoración de la tutorización de las prácticas se refiere. La Universidad de Málaga cuenta con un Plan de Empleabilidad y un proceso de seguimiento de que define las líneas estratégicas en esta materia, basado en los Sistemas de Información para la orientación laboral, la formación para la empleabilidad, la inserción laboral de estudiantes y egresados. Y el rediseño de la estructura organizativa y mejora de los procesos. Todo ello se adapta al Centro, y se planifica su seguimiento, que en este caso, se realiza a través de las figuras de la Coordinación de Grados y de la Coordinación de Prácticas, si bien, en esta cuestión, es importante señalar que desde los centros se gestionan solo las prácticas curriculares. No obstante, desde la facultad se hace un seguimiento coordinado y se valora, como se recoge en los informes de seguimiento, todo lo relacionado con las dos modalidades de prácticas pues, en definitiva, ambas repercuten en el proceso de aprendizaje del alumnado.</p> <p>Así, como se puede observar en la página web de la facultad, se cuenta con una <a href="#">normativa específica del centro</a> para las prácticas curriculares, aprobada en Junta de Facultad, que regula los aspectos fundamentales en esta materia, que se complementa con información específica y un manual para el estudiante, e información para las empresas. En la misma línea, si bien en este caso la normativa es general de la Universidad, en el mismo espacio web puede encontrarse toda la información sobre las prácticas extracurriculares.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p>La Universidad de Málaga elabora el <a href="#">Plan de Empleabilidad</a> con el objetivo final de construir una Universidad orientada a la empleabilidad, comprometida con la sociedad y sus estudiantes para adecuar los perfiles competenciales de los egresados a las demandas de las entidades empleadoras.</p> <p>Una Universidad orientada a la empleabilidad es una Universidad que facilita a los egresados afrontar su futuro profesional con las mayores garantías de éxito y mejorando durante sus estudios su nivel de empleabilidad entendida ésta como "la potencialidad para afrontar tanto el primer empleo como la actualización y los cambios que se produzcan en un futuro relacionados con la vida laboral."</p> <p>Este plan define tres estrategias ligadas a los objetivos propuestos y una cuarta estrategia de carácter transversal. Las estrategias propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Sistemas de Información para la orientación laboral.</li><li>· Formación para la empleabilidad.</li><li>· Inserción laboral de estudiantes y egresados.</li><li>· Rediseño de la estructura organizativa y mejora de los procesos</li></ul> <p>Las prácticas externas forman parte del proceso de formación que se ofrece a los estudiantes de la Universidad de Málaga en cualquiera de las titulaciones oficiales ofertadas.</p>					



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Por lo que respecta al funcionamiento de las prácticas, el [reglamento 4/2020 de 29 de octubre](#), de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externas determina los aspectos a tener en cuenta.

En el desarrollo del proceso hay que distinguir:

Prácticas externas extracurriculares, gestionadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento. Toda la información sobre su gestión se encuentra en: <http://talentank.uma.es/practicas/>

Prácticas externas curriculares, gestionadas por los Centros. Cada centro es responsable del subproceso donde recogerá las particularidades de la gestión de sus prácticas curriculares.

Prácticas internacionales, que son gestionadas por el Servicio de Relaciones Internacionales.

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/>

## DESARROLLO CENTRO

La Facultad de Ciencias de la Comunicación gestiona las prácticas externas curriculares de las titulaciones oficiales que se imparten en ella. Las prácticas curriculares son una asignatura optativa (6 ECTS) en cada uno de los Grados y tiene una dimensión crucial en los planes de estudio puesto que las tres titulaciones de Grado que se imparten se orientan a la actividad profesional.

El desempeño de las Prácticas pasa por tres etapas o fases que implican al alumnado, al centro y a las empresas e instituciones. En todas ellas, el alumnado está acompañado de Tutores/as académicos y de Tutores/as profesionales

### 1. Información

Al inicio de cada curso académico, el Decanato organiza una sesión de bienvenida y de acogida para los títulos de grado y de posgrado en la que se incluye una charla explicativa sobre las prácticas curriculares (y extracurriculares), los cometidos del estudiante, así como sus derechos y obligaciones, los convenios suscritos con las empresas del sector y, en general, todo el funcionamiento. Posteriormente, se celebran otros dos encuentros, correspondiendo con los finales del primer y segundo semestre, cuando el grueso de estudiantes ha concluido; para valorar a los tutores (de prácticas y de la empresa), y otros aspectos de esta experiencia formativa. En el curso actual, los datos apuntan a que se han gestionado prácticas con 36 empresas, y se han adjudicado un total de 78 plazas a estudiantes.

Esta información personal se complementa con la información disponible en la página [web](#) se puede encontrar toda la información necesaria para los diferentes perfiles.

### 2. Seguimiento

En los informes de seguimiento de los diferentes estudios oficiales se recoge una reflexión de la gestión y la coordinación de las prácticas, y la opinión del alumnado y de las empresas, con el objetivo de mejorar la planificación y la retroalimentación con los contenidos más teóricos. En este sentido, la información se obtiene a través de las encuestas de calidad y de satisfacción y mediante diferentes grupos de discusión con el alumnado. Esta información se valora en las comisiones académicas (CAC y de másteres)

### 3. Oferta

La oferta de prácticas curriculares y extracurriculares se nutre de la relación con el sector empresarial público y privado, con las instituciones y organizaciones. Las prácticas extracurriculares se gestionan a través de la aplicación [Icaro](#) que facilita el contacto y la gestión entre el alumnado y el sector profesional.

El centro cuenta además con prácticas propias que oferta en su radiotelevisión, [Comutopía RTV](#), creada con el propósito de que el alumnado pueda mejorar sus destrezas y pueda aplicar de forma práctica los contenidos adquiridos en los tres grados: Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas. Comutopía RTV es un medio de comunicación universitario de radio y televisión que está bajo el paraguas del proyecto de innovación educativa PIE 17-093, titulado: "Profesionalización de las actividades audiovisuales en el aula: Vinculación de Comutopía RTV (radio y televisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación) con las prácticas curriculares y una red de televisiones radios locales del entorno". Gracias a este PIE, podemos compartir nuestras producciones de televisión con Torremolinos Tv, el canal municipal de dicho municipio, así como las radiofónicas con Canal Málaga Radio, que el medio municipal de la capital malagueña. Anualmente suele participar una media de 50 estudiantes procedentes de tercer y cuarto curso de los tres grados que se ofertan en el centro.

Complementariamente, el centro organiza actividades varias que tienen como objeto intensificar el contacto y las relaciones entre los y las estudiantes y el escenario profesional, para ello se programan, ejecutan y valoran las actividades de orientación profesional (a través del [PC10](#) desde el curso académico 2015-2016 hasta el 2019-2020 y a través de [orientación actividades](#) desde el curso 2020-2021) que posibilitan conocer el servicio de orientación profesional y el contacto del alumnado con profesionales.



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<a href="#">Normativa prácticas curriculares</a> <a href="#">Plan de empleabilidad</a> <a href="#">Información sobre las prácticas externas</a> <a href="#">Reglamento4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre prácticas externas</a> <a href="#">Comutopía RTV</a>
<b>INDICADORES</b>	IN32. Oferta de prácticas externas curriculares IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares IN35. Nivel de satisfacción de las empresas con las prácticas externas curriculares IN49. Nivel de satisfacción de las empresas con las prácticas extracurriculares
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Empleabilidad y Emprendimiento
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
<b>COVID19</b>	<p>Para la adaptación a la situación derivada del Covid-19 de la asignatura Prácticas curriculares en los Grados de Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo y Comunicación Audiovisual las prácticas curriculares que no pudieron completarse o iniciarse de manera telemática en las empresas e instituciones colaboradoras fueron sustituidas por prácticas telemáticas en Comutopia RTV, la radio y televisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</p> <p>TOTAL DE ALUMNOS AFECTADOS: 26 (procedentes de los Grados de Publicidad y RRPP(15); Periodismo (6) y Comunicación Audiovisual (5).</p> <p>Además, tanto empresas y entidades colaboradoras como estudiantes debieron asumir expresamente el compromiso de respetar y aplicar escrupulosamente cualquier directriz de las autoridades sanitarias, con la finalidad de garantizar la seguridad del alumnado que se encuentre en los centros de trabajo. Los compromisos se formalizaron mediante la firma de sendas declaraciones responsables:</p> <p><a href="#">Declaración responsable empresa</a></p> <p><a href="#">Declaración responsable estudiante</a></p>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC07. Trabajo Fin de Grado/Máster y Tesis		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
Definir la gestión y los procesos para la elaboración de los TFGs, TFM y las Tesis Doctorales en la Facultad de Ciencias de la Comunicación					
<b>ENTRADA</b>					
<p>De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y conforme a su artículo 12, sobre directrices para el diseño de títulos de Grado y de Posgrado, el TFG y el TFM son asignaturas que deben tener entre 6 y 30 créditos, con la que deben concluir sus estudios los estudiantes de Grado y de Posgrado. Este Trabajo de Fin de Estudios está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título, y, por tanto, debe recoger una visión transversal e interdisciplinar de los aprendizajes adquiridos durante los estudios.</p> <p>En las memorias de verificación de los títulos de Grado en Comunicación Audiovisual, Periodismo, y Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Málaga, se recoge como obligatoria la realización y superación por parte de los y las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TFG por valor de 6 créditos</li> </ul> <p>En el caso de los títulos de posgrado, el número de créditos del TFM queda, según sus respectivas memorias de verificación, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster en Creación Audiovisual Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas: 6 créditos</li> <li>• Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación: 12 créditos</li> <li>• Máster en Investigación sobre Medios, Audiencias y Práctica Profesional en Europa: 12 créditos.</li> </ul> <p>La Universidad cuenta con sus propios <a href="#">Reglamento Trabajo Fin de Grado Universidad de Málaga</a>, <a href="#">Reglamento Trabajo Fin de Máster Universidad de Málaga</a> y <a href="#">Reglamento de los estudios de Doctorado de la Universidad de Málaga</a>, que la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha adaptado de acuerdo con los títulos que ofrece y para organizar y programar así toda la logística para la elaboración de esta tarea por parte del profesorado y el alumnado.</p> <p>Así, el Centro cuenta con sus propios Reglamentos de TFG y TFM que establecen las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa y evaluación, así como la regulación administrativa de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE) de las titulaciones de Comunicación Audiovisual, Periodismo, y Publicidad y Relaciones Públicas; Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas, en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación y en Investigación sobre Medios, Audiencias y Práctica Profesional en Europa; cuya aplicación, procesos y desarrollo se describen en este apartado.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PC07. Trabajo Fin de Grado/Máster y Tesis</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<p>Como se ha señalado, la Facultad de Ciencias de la Comunicación adaptó la normativa aprobada por la Universidad, y cuenta con sus propios reglamentos adecuados a cada uno de los títulos que se imparten en el centro y a sus características y plan de estudios, que fueron actualizados y aprobados por la <a href="#">Junta de Facultad en diciembre de 2021</a>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Reglamento de TFG del Grado de Comunicación Audiovisual</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de TFG del Grado de Periodismo</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de TFG Publicidad y Relaciones Públicas</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de TFM del Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</a></li> </ul>					



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- [Reglamento de TFM del Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#)
- [Reglamento de TFM del Máster Investigación sobre Medios, Audiencias y Práctica Profesional en Europa](#)

Como norma general, antes de finalizar el curso, cada departamento con docencia en los títulos mencionados proponen las líneas temáticas del profesorado que podrá tutorizar TFG y TFM; que son aprobadas junto con el calendario de planificación, los horarios y las guías docentes en la [Comisión Académica y de Calidad](#) (en el caso de los Grados) y en la [Comisión Académica de cada máster](#), en su caso, y posteriormente en [Junta de Facultad](#), e inmediatamente se publica toda la información en la página web de cada título: fecha de elección de tutor o tutora, fechas de defensa y depósito de los trabajos, guía docente de TFG y TFM, rúbrica de evaluación de TFG y TFM.

En el mes de mayo y a finales de septiembre, desde el Vicedecanato de Estudiantes y Cooperación se programan sendas sesiones informativas junto con la coordinación de TFG para informar al alumnado de todo el procedimiento. En el caso de los TFMs esta sesión se programa en la tercera semana del curso, a finales de noviembre, y la organización las coordinaciones académicas de cada posgrado.

En ambos casos, TFG y TFM, el alumnado puede elegir y acordar, según las líneas temáticas de TFG y TFM ofertadas por el profesorado, con el tutor o tutora que desee, siempre y cuando cumplan los requisitos -haber superado un mínimo de créditos en el caso de Grado, y estar matriculado a tiempo completo en máster-. Aquellos y aquellas estudiantes que no hayan podido elegir en esta fase, pueden elegir tutorización en las siguientes fases, entre el profesorado resultante con tuteladas disponibles, y son asignadas en función de las calificaciones obtenidas.

Una vez asignadas las tutorizaciones, el alumnado y el profesorado comienzan la elaboración del TFE, que tendrán que entregar en la convocatoria correspondiente. Toda la información precisa está publicada en la página web desde el inicio del curso.

Para completar toda la información y para facilitar la labor al alumnado, desde la secretaría del Centro, se ha habilitado, [una página especial con la descripción y el calendario fijo de estos y otros procedimientos](#), así como, apartados especiales de [Trabajo Fin de Grado](#) y de [Trabajo Fin de Máster](#) en lo que a la parte administrativa se refiere. Esta documentación se acompaña de una serie de [videotutoriales](#) que facilitan y resumen los procedimientos.

En el caso del programa de doctorado [Educación y Comunicación Social](#), el alumnado cuenta con la [aplicación web DAD](#), donde debe registrar el compromiso documental de supervisión (CDS) con la persona que le dirige y tutoriza la tesis, así como todas las actividades que desarrolla a lo largo de la realización de su investigación. Cada curso académico, el alumnado cuenta con dos posibles convocatorias para someter a evaluación el [plan de seguimiento](#) o memoria anual con los avances en su investigación, que será evaluado por una [comisión](#), formada por cuatro docentes del programa.

Para reforzar la coordinación y la planificación del programa de doctorado, se cuenta con una [comisión académica](#) y una [comisión de garantía de calidad](#), formada en ambos casos por investigadores e investigadoras de las Facultades de Ciencias de la Educación y de la Comunicación

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p><b>TFG Grado en Comunicación Audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Impresos</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li> <li>• <a href="#">Guía de Trabajo Fin de Grado</a></li> </ul> <p><b>TFG Grado en Periodismo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Impresos</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Guía de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li> </ul> <p><b>TFG Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Impresos</a></li> <li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Grado</a></li> <li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li> <li>• <a href="#">Guía docente y de uso del TFG</a></li> </ul>
---------------------------	--



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p><b>TFM Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Tutores/as y líneas ofertadas para la realización del TFM</a></li><li>• <a href="#">Impresos</a></li><li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Guía docente TFM</a></li><li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li></ul> <p><b>TFM Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Tutores/as y líneas ofertadas para la realización del TFM</a></li><li>• <a href="#">Impresos</a></li><li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Guía docente TFM</a></li><li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li></ul> <p><b>TFM Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Calendario de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Tutores/as y líneas ofertadas para la realización del Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Impresos</a></li><li>• <a href="#">Reglamento de Trabajo Fin de Máster</a></li><li>• <a href="#">Guía docente TFM</a></li><li>• <a href="#">Rúbrica de evaluación</a></li></ul> <p><a href="#">Procedimientos administrativos</a></p> <p><a href="#">Acuerdos de la Junta de Facultad</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN53. Satisfacción del egresado con el TFE</p> <p>Resultados de la memoria anual</p> <p>TFGs defendidos</p> <p>TFMs defendidos</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Calidad##Ordenación Académica</p>
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	<p>Vicerrectorado de Estudios##Vicerrectorado de Personal docente e Investigador</p>
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li></ul>



## FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- [Curso Académico 2020-2021](#)

Específicamente y con respecto a los Trabajos Fin de Estudios, los centros han podido planificar, dentro de los plazos establecidos, las entregas y correspondientes defensas a distancia, estableciendo un procedimiento reglado para ello: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/info/124042/covid-19/>





# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC08. Investigación, transferencia y divulgación		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC08. Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 5: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS ESTUDIANTES				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
Describir las acciones que se desarrollan desde la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Comunicación para apoyar la investigación					
<b>ENTRADA</b>					
Todos los procesos y servicios relacionados con la investigación son dirigidos y coordinados por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p>A continuación, se recogen enlaces a los procedimientos definidos por los distintos Servicios de la Universidad relacionados con la investigación, transferencia y divulgación de resultados.</p> <p><a href="#">UF 21: Investigación</a></p> <p><a href="#">UF 22: O.T.R.I.</a></p> <p><a href="#">UF 32: Laboratorios Departamentales</a></p> <p><a href="#">UF 34: S.C.A.I.</a></p> <p><a href="#">UF 43: SPYDUM</a></p> <p><a href="#">UF 04: Biblioteca Universitaria</a></p> <p>Enlaces de interés:</p> <p>Institutos universitarios <a href="https://www.uma.es/institutos-uma/">https://www.uma.es/institutos-uma/</a></p> <p>Tertulias U ciencia <a href="https://www.uciencia.uma.es/">https://www.uciencia.uma.es/</a></p> <p>Café con ciencia <a href="https://cafeconciencia.fundaciondescubre.es/cafe-con-ciencia-en-detalle/">https://cafeconciencia.fundaciondescubre.es/cafe-con-ciencia-en-detalle/</a></p>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<p>El Centro cuenta con <a href="#">representación</a> en la <a href="#">Comisión de Investigación y Transferencia</a> de la Universidad.</p> <p>En la Facultad de Ciencias de la Comunicación residen doce grupos de investigación en el marco del PAIDI de la Junta de Andalucía, dos de ellos de reciente creación, dirigidos todos por investigadores e investigadoras con docencia en el centro, y enfocados a la investigación en cualquiera de las áreas y materias relacionadas con las Ciencias de la Comunicación e Igualdad, de acuerdo con las líneas estratégicas del Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• HUM664 - <a href="#">Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información</a></li><li>• SEJ067 - <a href="#">Grupo de estudios sobre periodismo y comunicación</a></li><li>• SEJ291 - <a href="#">Cultura y representación audiovisual</a></li><li>• SEJ370 - <a href="#">Las relaciones públicas en la pequeña y mediana empresa</a></li><li>• SEJ389 - <a href="#">Labcom</a></li></ul>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- SEJ390 - [Comunicación y poder](#)
- SEJ391 - [Nuevos espacios de comunicación](#)
- SEJ396 - [Nuevas formas publicitarias y nueva economía](#)
- SEJ411 - Imagen fija, comunicación masiva y mudanza digital.
- SEJ435 - [Contenidos audiovisuales avanzados](#)
- SEJ612 - Media & Data Innovation Observatory
- SEJ628 - [Open Communication en Startups lideradas por mujeres. Estrategias competitivas para la diferenciación y la innovación](#)
- SEJ635 - [Feminismo, comunicación y cooperación para la justicia social](#)

El Centro tiene asociados una docena de [proyectos de investigación](#), tanto de carácter nacional como autonómicos y europeos, en el que participan más de 70% del profesorado con docencia en alguno los títulos que se imparten, y dirigidos por profesorado investigador de la Facultad.

Actualmente, se encuentra en trámite el desarrollo, aprobación e implantación por la junta de Andalucía del [Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura \(INACOM\)](#), que nace convocación de potenciar la sinergia entre centros de enseñanza e investigación en comunicación con instituciones y empresas; y de colaborar a articular las distintas actividades de creación y difusión de los bienes simbólicos con las infraestructuras telemáticas. El INACOM, centro de excelencia, interdisciplinar e interuniversitario, dedicado al estudio de la comunicación social, integra al profesorado que imparte docencia en Grados y Posgrados y da apoyo a las vocaciones investigadoras en ciernes a partir de los equipos, proyectos e investigadores/as consolidados. Esta iniciativa se inserta plenamente en los objetivos generales del PAIDI, tanto en la promoción de la ciencia de excelencia y de calidad (Obj.1) como en la orientación del I+D+I hacia los retos sociales andaluces: hacia "sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas" para una "economía y sociedad digital" (Obj. 3) y con el "estímulo al intercambio con el Espacio Iberoamericano de Conocimiento y con el Norte de África" (Obj.3) y en "el impulso de la Economía del Conocimiento" (Obj. 4).

Por último, conviene destacar la amplia producción científica del profesorado del Centro. Según consta en los [datos recogidos por Dialnet](#), los más de cien docentes e investigadores de la facultad cuenta con más de 3.500 publicaciones y más de 4660 citas. En los últimos tres años, se han defendido además diez tesis doctorales en el marco del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<a href="#">Listado de Grupos de Investigación</a> <a href="#">Listado de Proyectos de Investigación</a> <a href="#">Tesis doctorales defendidas</a> <a href="#">Producción científica del profesorado de la Facultad</a>
<b>INDICADORES</b>	
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKncZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Investigación
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
<b>COVID19</b>	



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC09. Evaluación del aprendizaje		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 6. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar mecanismos que permitan el diseño, desarrollo y la mejora continua de las metodologías de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>Analizar e implementar los procesos de evaluación de las enseñanzas y del rendimiento del alumnado.</li> </ul>					
<b>ENTRADA</b>					
<p>La Universidad de Málaga cuenta con sus propias normas de evaluación aprobadas por el Consejo de Gobierno, aplicables a los estudiantes que se encuentren matriculados en la Universidad de Málaga, en estudios correspondientes a las titulaciones oficiales de Grado y Máster universitario y que el Centro adapta a sus características y sus necesidades</p> <p><a href="#">Normas de evaluación</a></p> <p><a href="#">Modificación de las normas de evaluación</a></p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PC09. Evaluación del aprendizaje</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<b>1. PLANIFICACIÓN DOCENTE</b>					
<p>La planificación docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se realiza en base al <a href="#">Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga</a> y las memorias Verifica de cada una de las tres titulaciones de Grado y tres de Máster que se imparten en el Centro. Además, sigue las recomendaciones recogidas en el <a href="#">SubprocesoAPC03: "Planificación docente estudios de grado y máster"</a>.</p> <p>El Centro fija la oferta académica, los grupos docentes, el calendario académico oficial, los horarios de las asignaturas y el calendario de exámenes de las distintas convocatorias para el plan de estudios del título de Grado y Máster. Posteriormente, tras el período de solicitud de reconocimiento de otras actividades del docente (RAD), son las Direcciones de los distintos departamentos con docencia en los títulos del Centro quienes asignan la carga lectiva al profesorado, estableciendo también la coordinación de las asignaturas. Toda la información relativa a horarios, exámenes de las tres titulaciones de grado y de máster y <a href="#">calendario académico</a> está publicada en la web del Centro, tal y como se ha presentado en PC03.</p>					
<b>2. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE DESTINATARIOS FINALES: ESTUDIANTES</b>					
<p>De acuerdo con la <a href="#">Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los aprendizajes</a>, el estudiantado tiene derecho a ser evaluado de manera rigurosa e imparcial conforme a lo establecido en las Guías Docentes de las asignaturas, así como a conocer los criterios de evaluación de las materias y a la revisión de sus calificaciones. Las actividades y los criterios de evaluación vienen recogidos en las guías docentes de las asignaturas que se actualizan y aprueban cada curso académico, también en las Comisiones Académicas y en la Junta de Facultad, como se ha señalado antes. Son las personas responsables de la coordinación de asignatura las encargadas de elaborarlas. En la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como norma general se apuesta por la evaluación continua y distribuyendo la carga teórica y práctica de manera gradual y porcentual, como consta en la memoria del plan de estudios, y es el profesorado el que otorga el peso correspondiente a las tareas y acciones que han de ser objeto de evaluación.</p> <p>Además, los <a href="#">Estatutos de la Universidad de Málaga</a> en su artículo 112, especifica que los estudiantes tienen derecho a recibir una valoración objetiva de su rendimiento académico, pudiendo solicitar a la Comisión Académica y de Calidad del centro el análisis del contenido de las pruebas y la revisión de las calificaciones obtenidas, de acuerdo con los procedimientos de evaluación establecidos en las guías docentes, mediante el nombramiento de un tribunal adecuado.</p> <p>La Comisión Académica y de Calidad del Centro, tal y como se recoge en su <a href="#">Reglamento</a>, es el organismo encargado de asegurar que las pruebas de evaluación se realicen con las garantías necesarias en cumplimiento de la normativa de la Universidad de Málaga. La</p>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gestión y publicación de las calificaciones se hace a través de la aplicación Álfil. El profesorado comunica mediante el programa Alfíl o mediante campus virtual (o ambos) con tiempo suficiente, y siempre ajustándose a la normativa de la Universidad en cuanto a tiempo y forma, las notas provisionales para que los estudiantes puedan ejercer su derecho de revisión. El proceso termina con la firma de las [actas](#) de evaluación por parte del docente responsable (coordinador de la asignatura).

En el supuesto de que el estudiantado considere necesaria la interposición de una reclamación al profesorado por estar en desacuerdo con su calificación, será este quien en primera instancia intente resolverla. En el caso de que no haya acuerdo entre ambos el estudiante podrá presentar una reclamación motivada en la secretaría del centro o a través de la sede electrónica de la UMA. Recibida la reclamación se solicita información sobre los hechos acaecidos al profesor/a responsable y se comunica al Director/a del Dpto. del procedimiento abierto. Recibido el informe del Profesor y del Departamento, en su caso, toda la documentación se remite para su estudio y resolución a la Comisión Académica y de Calidad, en el caso de estudios de Grado o a las Comisiones Académicas de Máster, en el caso de estudios de Máster Universitario.

Las medidas a adoptar en relación con la reclamación se comunican tanto al estudiante que le dio curso como al profesorado y al departamento. Es importante tener en cuenta que el Centro actúa con diligencia en el proceso de recepción, análisis y respuesta de las medidas a adoptar a partir de la presentación de la reclamación.

Por otra parte, existe en la Universidad de Málaga un gestor de quejas/sugerencias y felicitaciones gestionado por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. La queja/sugerencia/felicitación es enviada al responsable del Centro para su resolución, teniendo en cuenta la tipología de la misma, si bien se comparten en las reuniones del equipo de gobierno del Centro, para su total conocimiento. Cabe señalar que en el supuesto de que la queja/sugerencia se refiera a la reclamación de una calificación, se le informa al estudiante del procedimiento descrito en el párrafo anterior.

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el Vicedecanato de Organización Académica, Profesorado e Igualdad elabora, a finales del curso, el calendario oficial del próximo curso, que debe ser aprobado por la Comisión Académica y de Calidad del centro, en el caso de los estudios de Grado o de las Comisiones Académicas de Máster, en el caso de estudios de Máster universitario y posteriormente se traslada a la Junta de Facultad para su aprobación, en las que están representados todos los grupos de interés. El calendario de exámenes, una vez aprobado es publicado en la página web del Centro en el apartado [información académica y administrativa](#)

Las actividades y los criterios de evaluación vienen recogidos en las guías docentes de las asignaturas que se actualizan y aprueban cada curso académico siguiendo el procedimiento descrito en el párrafo anterior. Son las personas responsables de la coordinación de asignatura las encargadas de elaborarlas. En la Facultad de Ciencias de la Comunicación, como norma general se apuesta por la evaluación continua y distribuyendo la carga teórica y práctica de manera gradual y porcentual, como consta en la memoria del plan de estudios, y es el profesorado el que otorga el peso correspondiente a las tareas y acciones que han de ser objeto de evaluación.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p><a href="#">Normas Regulatoras de la realización de las pruebas de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes</a></p> <p><a href="#">Modificación de las normas de evaluación</a></p> <p><a href="#">Información administrativa por títulos: calendario, horarios, exámenes</a></p> <p><b>Guías docentes de:</b></p> <p><a href="#">Grado en Comunicación Audiovisual</a></p> <p><a href="#">Grado en Periodismo</a></p> <p><a href="#">Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</a></p> <p><a href="#">Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</a></p> <p><a href="#">Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</a></p> <p><a href="#">Máster en Investigación sobre Medios en Investigación, Audiencias y Prácticas Profesionales</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN30. Satisfacción con el cumplimiento de la guía docente por parte del profesorado</p> <p>IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación</p> <p>Resultados de asignaturas</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a></p>



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Ordenación Académica##Secretarías de Centros
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Estudios
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC10. Orientación profesional e inserción laboral		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC10. Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 5: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS ESTUDIANTES				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es establecer cómo se gestiona la orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
<p>Las acciones de orientación laboral son fundamentales como complemento al proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudios de Comunicación, para garantizar que el alumnado cuente con información suficiente durante su formación enfocada a su inserción laboral, sin olvidar una formación para la vida, cimentada en una base deontológica fuerte en unos tiempos más que necesarios en todos los ámbitos y más en el de la comunicación.</p> <p>En la Facultad de Ciencias de la Comunicación se han programado durante los últimos cinco cursos académicos, una media de 23 actividades de orientación profesional, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Centro, en la que participaron más de 1000 estudiantes, y cuya valoración fue de una media de 4 sobre 5 en las encuestas de alumnado y egresados (IN.50)</p> <p>Respecto a la inserción laboral del alumnado de Comunicación, según datos de la Junta de Andalucía, el 70% de las personas tituladas en los últimos cinco años en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Málaga está trabajando, la mayoría en la propia Comunidad Autónoma, de los cuales aproximadamente un 5% lo hace por cuenta propia y el resto por cuenta ajena. Lo mismo sucede en el 72% de los estudiantes egresados en el Grado de Periodismo y el 80% en Publicidad y Relaciones Públicas. No obstante, en los tres casos, se ha detectado en dicho informe que prácticamente la mitad trabaja mientras busca un mejor empleo. En este sentido, como complemento, desde la Universidad se trabaja en incentivar el emprendimiento y la creación de empresas, para fomentar también el autoempleo. Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación se complementan y adaptan todas las acciones planificadas desde los vicerrectorados con competencias en la materia, para fortalecer las opciones de futuro del estudiantado.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p><a href="#">La Universidad de Málaga, dispone de una web centralizada que proporciona toda la información y recursos necesarios para la facilitar la inserción laboral del alumnado.</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· <a href="#">Factor-e</a> --&gt; Para el asesoramiento personalizado y la realización de prácticas</li><li>· <a href="#">E-Observa</a> --&gt; Estudios de inserción laboral de las titulaciones de la UMA</li><li>· <a href="#">Enfoca tu futuro profesional</a> --&gt; Curso SPOC</li><li>· <a href="#">Ayudas PPID para los profesores que realicen actuaciones encaminadas a la inserción laboral</a></li></ul> <p>En la misma línea, la institución cuenta con un desarrollo normativo por el que se regula tanto la actividad de orientación profesional del alumnado como el seguimiento de la inserción laboral de sus egresados y egresadas, como información complementaria y refuerzo en el diseño de sus planes de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Estatutos de la Universidad de Málaga</a></li><li>• <a href="#">Plan Estratégico de la Universidad de Málaga</a></li><li>• <a href="#">Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales</a></li><li>• <a href="#">Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales</a></li><li>• <a href="#">Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario</a></li></ul>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un vicedecanato con competencias en empleabilidad, concretamente el Vicedecanato de Empresa, Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental, que representa al Centro en la Comisión de Orientación Profesional, cuya función es la revisión y el seguimiento de este proceso (a través del [PC10](#) desde el curso académico 2015-2016 hasta el 2019-2020 y a través de [orientación actividades](#) desde el curso 2020-2021). Además de registrar las actividades de orientación profesional con invitados externos llevadas a cabo por el profesorado en sus clases, así como la valoración de estas por parte del alumnado, se programan anualmente diferentes sesiones y encuentros con profesionales de reconocido prestigio, encuentros con antiguos estudiantes que trabajan en el sector, y en el marco de las diferentes asignaturas, se organizan jornadas y charlas con profesionales de Andalucía con el objetivo de compartir experiencias. En este sentido, conviene resaltar también la figura del profesorado colaborador honorario, que se implica colaborativa en la actividad docente, trasladando sus casos al aula.

Además, a través de los informes de las prácticas curriculares, desde la coordinación se estudian las competencias y las tareas más demandadas en el sector, con el objetivo de reflexionar sobre ello y redundar en el proceso de aprendizaje del alumnado.

<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<a href="#">Recogida de información de las actividades empleabilidad y/o el emprendimiento</a> <a href="#">Plan de Empleabilidad de la UMA</a> <a href="#">Informes de inserción laboral de la Junta de Andalucía</a> y del <a href="#">Gobierno Central</a>
<b>INDICADORES</b>	IN21. Inserción laboral. Tasa de afiliación del Ministerio IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con la orientación laboral
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Empleabilidad y Emprendimiento
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento
<b>COVID19</b>	Durante los periodos de confinamiento y de docencia semipresencial y virtual las actividades de orientación profesional ofrecidas por invitados externos se realizaron a través de videoconferencia (plataformas Black Board Colaborate y Microsoft Teams) y el registro y valoración de estas se llevaron a cabo por medios telemáticos.



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	CLAVE CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PC11. Extensión universitaria		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PC11. Extensión universitaria en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 5: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS ESTUDIANTES				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
<p><b>El objetivo de este subproceso es establecer cómo se gestiona la extensión universitaria en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</b></p> <p>Identificar y valorar cómo se gestiona la extensión universitaria y la acción social en el Centro.</p>					
<b>ENTRADA</b>					
<p>La universidad de Málaga organiza la Extensión Universitaria a través de los siguientes servicios:</p> <p><a href="#">UF 12: CULTURA</a></p> <p><a href="#">UF 14: DEPORTES</a></p> <p><a href="#">UF 03: ASUNTOS SOCIALES</a></p> <p><a href="#">UF 16: ESCUELA INFANTIL</a></p> <p><a href="#">UF 40: S.A.P.</a></p> <p>Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Comunicación adapta y complementa estos servicios en el Centro a través de la actividad programada por el equipo directivo, especialmente, los vicedecanatos de Organización Docente, Profesorado e Igualdad; Movilidad y Comunicación, de Estudiantes, Cultura y Cooperación; y poniendo en valor la creatividad en la Sala de Exposiciones Galería Central, donde se pueden contemplar los trabajos y obras del estudiantado, resto de comunidad académica y profesionales de diferentes ámbitos: cómic; fotografía; diseño; escultura; etc.</p> <p>Hay que destacar también los proyectos de voluntariado estudiantil en cooperación que tiene el centro a través de los cuales el alumnado participa activamente en los mismos a través de estancias en los destinos esos proyectos, como Palestina, Perú o Colombia en colaboración con el profesorado y PAS de la facultad implicados.</p>					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<p><a href="#">PC11. Extensión universitaria</a></p> <p>Para garantizar el desarrollo cultural de las personas vinculadas a la Universidad de Málaga y su entorno social, promueve, divulga y muestra una oferta permanente de actividades culturales, formativas y de creación desde una perspectiva artística, humanística, científico-técnica e innovadora.</p> <p>Se fomenta la práctica deportiva en la Universidad de Málaga, impulsando programas de actividades, competiciones y eventos que contribuyan a la formación integral, la salud y la calidad de vida de la comunidad universitaria y de la sociedad, a través de una gestión basada en la excelencia, el liderazgo y la creación de alianzas estratégicas que proyecten su imagen internacional.</p> <p>También se implementan acciones que procuren la igualdad de oportunidades y, en concreto, una igualdad de género real y efectiva; el fomento de una cultura de respeto a la diversidad y la atención a las necesidades específicas de los miembros de nuestra comunidad, prestando especial atención a aquellas personas que más lo necesitan por sus diversas situaciones personales o familiares, así como la corresponsabilidad institucional en la adopción de políticas de tiempo, mediante las cuales equilibrar los distintos aspectos de la vida personal y así conseguir una mayor calidad de vida de quienes hacen la UMA.</p> <p>El S.A.P. es un Servicio de la Universidad de Málaga, su cometido es la prestación de asistencia psicológica y de promoción de la salud de los miembros de la comunidad universitaria, así como colaborar en la formación práctica de los estudiantes de la Facultad de Psicología y</p>					





# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Logopedia en Grado y Posgrado y en la investigación universitaria, así como en la divulgación de sus resultados a la comunidad científica y a la sociedad.

La **Universidad de Málaga**, oferta anualmente entre su alumnado de Grado y Máster, más de **120 bolsas de viaje para participar en proyectos de Cooperación Internacional**. Los resultados de este programa, que lleva en marcha desde 2011, son sumamente satisfactorios, siendo tres los aspectos más destacados: el desarrollo de competencias para mejorar la empleabilidad del alumnado, la contribución de la UMA a la sensibilización de una ciudadanía socialmente responsable, y el incremento de la internacionalización de los grupos de investigación mediante el establecimiento de colaboraciones estables con comunidades y asociaciones en países en vías de desarrollo.

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/cooperacion-internacional/>

## DESARROLLO CENTRO

De manera alineada con las líneas estratégicas, las actividades de extensión universitaria del Centro son muy diversas y entre ellas destacan las acciones programadas por el vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Cooperación tales como el cine fórum "cineforUMA", que programa una sesión semanal gratuita (cuya programación está coordinada por estudiantado voluntario, pero que con la pandemia se tuvieron que suspender las proyecciones presenciales siguiendo las normas higiénico sanitarias del momento, aumentando la actividad a través de Internet en el blog cineforUMA, en sus redes y con su podcast, cuyos contenidos también estaban gestionados por el estudiantado), charlas, encuentros y talleres culturales y divulgativos, exposiciones y conferencias en torno a la cooperación y la sensibilización social alineados con los ODS y los DDHH. En este sentido, se programan actividades de divulgación y sensibilización en torno a los proyectos de voluntariado estudiantil en Cooperación al Desarrollo que se coordinan desde nuestro Centro: charlas; exposiciones; vídeo fórum; etc. También desde el Vicedecanato de Empresas e Infraestructuras se programan actividades de extensión universitaria vinculadas con proyectos de empresas y organizaciones sociales. Asimismo, se organizan los [Premios Comutopía](#) para premiar el talento y la creatividad en comunicación de nuestro estudiantado, encuentros musicales en la cafetería del Centro, jornadas culturales de estudiantes, etc.

Galería Central (GC) es un espacio expositivo situado en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, que tiene por objetivo hacer más visible y accesible la producción artística e innovadora de la comunidad universitaria, así como abrir nuevas vías de diálogo con la realidad cultural malagueña. El proyecto, que responde a una práctica habitual en otros centros europeos, surge de la convergencia entre las demandas del estudiantado y la intención del equipo decanal de mostrar a la sociedad los trabajos realizados por estudiantes, profesores y egresados del propio centro, sin olvidar posibles exposiciones externas. Está dotada del equipamiento necesario para albergar todo tipo de proyectos creativos, especialmente, aquellos relacionados con las nuevas tecnologías y tendencias artísticas (fotografía, instalaciones, arte electrónico, arte digital, video-arte, arte en la red o música electrónica...). Desde 2013, GC se desarrolla como un Proyecto de Innovación Educativa en gestión y comunicación de proyectos culturales, organizándose en diferentes áreas de trabajo en las que cada estudiante realiza unas tareas concretas, entre las que están: Producción de proyectos, Comunicación, Patrocinio y Cuentas.

También debemos mencionar la semana cultural que cada curso organiza el estudiantado del Centro a través del Consejo de Estudiantes de la Facultad de manera coordinada con el Decanato de la Facultad.

Mención destacada merecen las numerosas actividades programadas desde el área de Igualdad del centro, donde la facultad es referente para el resto de la comunidad universitaria y la sociedad malagueña. Solo en el curso 2020/2021 se han desarrollado o colaborado en diferentes actividades, algunas de carácter anual:

1. Divulgación y acceso a los recursos contra la violencia de género: [Protocolo](#) contra el acoso sexual, por razón de sexo y orientación sexual e identidad de género de la UMA; Informe de Asistencia en la Coordinación y elaboración de una propuesta de plan Integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género que se ha coordinado desde la UMA.
2. Encuentros, talleres y charlas en torno a la igualdad y el ejercicio de la profesión en comunicación por parte de la mujer, sobre la presencia de la mujer en la ciencia, la representación de la mujer en la comunicación y sobre el rol de la comunicación en la perpetuación de cualquier forma de violencia sobre la mujer, muchas de ellas financiadas en la convocatoria de ayudas para el desarrollo de actividades de la Unidad de Igualdad de la UMA.

### SALIDAS EVIDENCIAS

[Protocolo para la Prevención de Acoso Sexual](#)

[Punto Violeta de la Facultad de Ciencias de la Comunicación](#)

<https://galcentral.wordpress.com/>

Tanto las actividades culturales, de divulgación, sensibilización y cooperación : talleres; encuentros; charlas; debates; cine fórum, como la programación del cine fórum "cineforUMA", se difunden a través de la Sala de



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p>Estudiantes (recibiendo a la vez la totalidad del estudiantado del centro un correo con la información y convocatoria de cada actividad) y de las redes de la Facultad.</p> <p>Encuestas de satisfacción de las actividades: se pasan al final de la actividad o se envían por correo en el caso de plazas reducidas; se sube a la Sala de Estudiantes cuando la asistencia es elevada. A partir de los resultados se rellenan los PC10.</p> <p>Sala de Estudiantes: <a href="https://cccom.cv.uma.es/">https://cccom.cv.uma.es/</a></p> <p>AGENDA CULTURAL: <a href="https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/cms/base/ver/base/basecontent/101498/agenda-cultural/">https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion/cms/base/ver/base/basecontent/101498/agenda-cultural/</a></p> <p>CINEFORUMA:</p> <p><a href="https://cineforuma1920.wordpress.com/quienes-somos/">https://cineforuma1920.wordpress.com/quienes-somos/</a></p> <p><a href="https://www.ivoox.com/podcast-cineforuma_sq_f11142115_1.html">https://www.ivoox.com/podcast-cineforuma_sq_f11142115_1.html</a></p> <p><a href="https://twitter.com/cineforuma">https://twitter.com/cineforuma</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/cineforuma/">https://www.facebook.com/cineforuma/</a></p> <p>Premios COMUTOPIA: <a href="http://comutopia.uma.es/index.php/tag/premios/">http://comutopia.uma.es/index.php/tag/premios/</a></p> <p>Semana Cultural de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</p>
<b>INDICADORES</b>	IN29 Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Cultura
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Cultura
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	ESTRATÉGICO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PE01. Planificación Estratégica		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PE01. Planificación Estratégica en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
<b>El objetivo de este subproceso es establecer cómo se realiza la planificación estratégica en la Facultad de Ciencias de la Comunicación</b>					
Definir las líneas estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
Alinear todas las decisiones que afecten a planificación con dichas líneas					
<b>ENTRADA</b>					
En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Comunicación está trabajando en la aprobación de un nuevo Plan Estratégico, fruto de la reflexión sobre la trayectoria del Centro, y a propuesta de su actual equipo de dirección, que someterá a debate con los diferentes grupos de interés, tras su aprobación inicial, en la Comisión Académica y de Calidad y la Junta de Facultad, abriendo así un periodo de escucha y aportaciones.					
En este sentido, las claves estratégicas del Centro se resumen en los siguientes objetivos:					
<ol style="list-style-type: none"><li>1. La generación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en las áreas relacionadas con la Comunicación.</li><li>2. La formación transversal y la búsqueda de alianzas con otras disciplinas.</li><li>3. La formación de profesionales y ciudadanía con espíritu crítico y capaces de contribuir a la consecución de una sociedad basada en la justicia social.</li><li>4. La integración de la innovación docente, la innovación tecnológica, y la cooperación con las empresas, con las instituciones, y con las organizaciones del tercer sector y los movimientos sociales, en el marco de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.</li><li>5. La creación e incentivación de un marco de pertenencia e identificación como miembro de una misma comunidad universitaria de todos los sectores integrantes de la Facultad (PDI, PAS y Alumnado).</li><li>6. La internacionalización y la cooperación al desarrollo.</li><li>7. La generación de políticas y acciones en pro de la igualdad.</li><li>8. La adhesión y realización de acciones alineados con los ODS.</li></ol>					
Partiendo de la experiencia del equipo decanal en gestión y tras un análisis de los sistemas de información de que se dispone en la Universidad y en el Centro, se han identificado los objetivos estratégicos, basados en:					
- Criterios y directrices para el aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).					
- Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de Málaga.					
- Plan Estratégico de la Universidad de Málaga.					
- Plan Propio de Investigación.					
- Plan Propio Integral de Docencia.					
- Plan Propio de Smart Campus					
- Plan de Igualdad de la Universidad de Málaga					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>	
<a href="#">PE01. Planificación estratégica</a>	
<b>DESARROLLO CENTRO</b>	
<p><b>De acuerdo con las acciones establecidas en el marco de la UMA en su planificación estratégica, dentro de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se acomete el siguiente procedimiento para el seguimiento y evaluación del SGC así como para su planificación estratégica:</b></p> <p>La Comisión del Sistema de Garantía y Calidad del Centro se reúne tres veces al año dejando constancia de ello en las <a href="#">actas</a> publicadas en la web del centro. En ella, se abordan las cuestiones que tienen que ver con el seguimiento de los procesos, indicadores y mejoras que afectan al centro y a las titulaciones impartidas a través de las Memorias de los Títulos y de la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad, así como de los planes de mejora.</p> <p>Anualmente, siempre en el primer trimestre del año, el equipo decanal, y el resto de áreas de trabajo relacionadas revisan, a partir de la memoria anterior, el grado de cumplimiento de los objetivos, los indicadores de seguimiento de los diferentes aspectos, las debilidades y fortalezas, y las amenazas y oportunidades derivados de ellos. Tras su análisis, se genera una propuesta de acciones de mejora y objetivos para el siguiente curso académico, que se debate en la Comisión Académica y de Calidad y en la Junta de Facultad, órgano que da su aprobación final.</p>	
<b>SALIDAS EVIDENCIAS</b>	<p>Aprobación del mapa de procesos de la Facultad de Comunicación</p> <p><a href="#">Enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Centro</a></p>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN55 Existencia del Plan Estratégico</p> <p>Mapa de procesos del Centro</p> <p>Observatorio de resultados de títulos oficiales de la Universidad de Málaga</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzcalMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Calidad
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Desarrollo Estatutario
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li> </ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li> <li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li> </ul>



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	ESTRATÉGICO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PE02. Diseño de la oferta formativa		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PE02. Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 3: DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
El objetivo de este subproceso es explicar cómo se diseña la oferta formativa en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
Tanto la Universidad como el Centro tienen implantados una serie de procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos; y garantizar así su seguimiento y renovación de acuerdo con su planificación estratégica. En dichos procesos se compromete la participación de los órganos y los grupos de interés implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, de sus objetivos y sus competencias asociadas, a través de las diferentes comisiones del Centro, así como en los diversos procesos de recogida y de análisis de la información a través de encuestas, grupos de discusión por perfiles y documentación correspondiente. Para esta labor, se han implantado los mecanismos necesarios para llevar a cabo la mejora continua de los programas formativos, a través de los informes anuales que se elaboran desde la coordinación de cada uno de los títulos.  Igualmente, en la página web se puede consultar la actualización de los criterios para la extinción del título conforme a las medidas de garantía correspondientes.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PE02. Diseño de la oferta formativa</a>					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
<b>1. OFERTA FORMATIVA</b>					
Todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación pertenecen a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.					
<b>1.1. Grados</b>					
Los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se componen de 240 créditos y son de tipo presencial. Sus planes de estudio se estructuran conforme a lo dispuesto en el <a href="#">Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre</a> , e incluyen asignaturas básicas, obligatorias, optativas y de Trabajo de Fin de Grado:					
<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de Estudios del <a href="#">Grado en Comunicación Audiovisual</a></li><li>• Plan de Estudios del <a href="#">Grado en Periodismo</a></li><li>• Plan de Estudios del <a href="#">Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</a></li></ul>					
Además, y fruto de una reflexión y un análisis profundo sobre la oferta formativa del Centro, en la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, en las reuniones de equipo decaanal y del equipo de dirección de la Universidad de Málaga, en mayo de 2021 se aprobó en <a href="#">Junta de Facultad</a> y junio de 2021 en <a href="#">Consejo de Gobierno</a> , el <b>Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) del <a href="#">Grado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Granada y Grado en Periodismo por la Universidad de Málaga</a></b> en una apuesta de futuro inmediato, y de acuerdo con las líneas estratégicas explicadas en el punto anterior de este documento, y que entra en vigor en el curso 22/23. En la misma línea y para el curso 23/24, se comenzará a impartir el <b>PCEO del Grado en Turismo, y Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</b> , ambos de la Universidad de Málaga (también está culminado en este caso todo el procedimiento de aprobación en la <a href="#">Junta de Facultad</a> y en <a href="#">Consejo de Gobierno</a> ).					
<b>1.2. Máster</b>					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las tres titulaciones de Máster oficiales del Centro se componen de 60 créditos y tienen carácter presencial. Sus planes de estudio se estructuran conforme a lo dispuesto en el [Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#), e incluyen asignaturas básicas comunes a todos los posgrados del centro, asignaturas obligatorias, asignaturas optativas y Trabajo de Fin de Máster:

- Plan de Estudios del [Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)
- Plan de Estudios del [Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#) con carácter interuniversitario con la [Universidad de Cádiz](#).
- Plan de Estudios del [Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa](#)

### 1.3. Doctorado

Junto con la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias de la Comunicación oferta un Programa de Doctorado cuyo plan de estudios se estructura y organiza conforme al [Real Decreto 99/2011, de 28 de enero](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

- Plan de Estudios del Programa de Doctorado en [Educación y Comunicación Social](#), al que dan acceso, de manera preferente, los tres másteres señalados.

### 2. DIFUSIÓN Y ACCESO A LA OFERTA FORMATIVA

Toda la información relativa a la difusión y acceso de la oferta formativa de las titulaciones oficiales de Grado y Máster del Centro pueden encontrarse en el apartado "[Información Académica Administrativa](#)" de la web del mismo. La matriculación del estudiantado en las titulaciones de Grado y Máster se realiza conforme a lo dispuesto por el [Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte](#).

A través de la página web del Centro, se tiene acceso individualizado por cada título a toda la información relativa a los perfiles de acceso, la programación docente, el plan de estudios, y la documentación sobre la acreditación y seguimiento de la oferta formativa.

- [Grado en Comunicación Audiovisual](#)
- [Grado en Periodismo](#)
- [Grado en Publicidad y Relaciones Públicas](#)
- [Master en Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)
- [Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#)
- [Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica profesional en Europa](#)

### 3. EVALUACIÓN

La evaluación de la oferta formativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación viene determinada por el seguimiento de los siguientes mecanismos:

- Acreditación y seguimiento: Código del título, RUCT, Informes de evaluación del título, calendario de implantación del Grado e Información de resultados de nuestros grupos de interés:
  - [Grado en Comunicación Audiovisual](#)
  - [Grado en Periodismo](#)
  - [Grado en Publicidad y Relaciones Públicas](#)
  - [Master en Creación Audiovisual y Artes Escénicas](#)
  - [Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#)
  - [Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica profesional en Europa](#)
- Seguimiento del SGC
  - [Sistema de Garantía interno de Calidad de la FCC](#)
  - [Memoria de Resultados del SGC FCC](#)

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación, la coordinación de cada título realiza anualmente un informe de seguimiento para valorar la evolución del título, que consiste en una revisión de la información pública (auditoría de la página web), evaluación de las diferentes encuestas sobre el funcionamiento del Centro y sus servicios realizadas entre los diferentes grupos de interés (alumnado, profesorado, empresariado y organizaciones que acogen prácticas, y personal de administración y servicios), encuestas de satisfacción docente por asignaturas y **grupos de discusión** que se vienen realizando desde el curso 2020/2021, en el mes de julio y de septiembre con alumnado, profesorado de los títulos y personal de administración y servicios.

#### SALIDAS EVIDENCIAS

Grado en Comunicación Audiovisual



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Grado en Periodismo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Grado en Publicidad y Relaciones Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Máster en Investigación en Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> <li>• <a href="#">Programación docente</a></li> <li>• <a href="#">Acreditación y seguimiento del título</a></li> </ul> <p>Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Perfil de acceso</a></li> <li>• <a href="#">Plan de Estudios</a></li> </ul> <p>Seguimiento del SGC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Sistema de Garantía interno de Calidad de la FCC</a></li> <li>• <a href="#">Memoria de Resultados del SGC FCC</a></li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<p>IN01 Número de plazas ofertadas</p> <p>IN05 Tasa de ocupación de la titulación</p> <p>IN06 Tasa de demanda de la titulación</p> <p>IN07 Nota media de admisión (ingreso)</p> <p>IN54. Tasa de adecuación</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKnZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Ordenación Académica
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Estudios



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## COVID19

La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:

- [Información general sobre el coronavirus](#), que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones

La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:

- [Curso Académico 2021-2022](#)
- [Curso Académico 2020-2021](#)





# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

<b>CENTRO</b>	309 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	<b>PROPIETARIO</b>	CENTRO		
<b>TIPO</b>	ESTRATÉGICO CENTRO	<b>PROCESO ORIGEN</b>	PE03. Medición, análisis y mejora		
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sub07PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación				
<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
<b>ESTADO</b>	ACTIVO	<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	5/14/2022	<b>EDICIÓN</b>	0
<b>OBJETIVO</b>					
Determinar cómo se miden y analizan los resultados para la mejora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.					
<b>ENTRADA</b>					
La calidad es un concepto integral y transversal, que afecta a todas y cada una de las áreas de trabajo del Centro; y no debe considerarse como algo abstracto, sino como una herramienta de aprendizaje constante, con la que el equipo directivo debe tomar decisiones para reforzar aquellos aspectos que funcionan y mejorar o cambiar aquellos que lo requieran. En la búsqueda de la excelencia, cualquier instrumento, cualquier información, dato o documento que ayude a mejorar debe ser tenido en consideración.					
<b>DESARROLLO UNIVERSIDAD</b>					
<a href="#">PE03. Medición, análisis y mejora</a>					
La Universidad de Málaga, con el objetivo de la mejora continua de los títulos que ofrece, analiza con periodicidad los resultados, con información obtenida a través de distintos procesos. Así, realiza un seguimiento de las acciones recogidas en el Plan Estratégico y en los Planes Anuales de Mejora de los Centros y los Servicios, su grado de cumplimiento y propone mejoras para garantizar los retos propuestos y el desarrollo de lo programado.					
La Comisión Académica y de Calidad de la UMA, según los Estatutos de la institución tiene entre sus tareas:					
a) la supervisión estratégica de la oferta académica y de las líneas generales de planificación docente de la Universidad de Málaga;					
b) la coordinación general de los procesos de acreditación, seguimiento y evaluación de la Universidad, sus centros, sus títulos oficiales y sus sistemas de garantía de la calidad;					
c) la coordinación y el seguimiento de la evaluación de la actividad docente; y la elaboración de informes para el Consejo de Gobierno relativos a las reclamaciones del estudiantado sobre la docencia.					
<b>DESARROLLO CENTRO</b>					
La Facultad de Ciencias de la Comunicación, cuenta con su <a href="#">propia Comisión Académica y de Calidad (CAC) y las Comisiones Académicas de Másteres</a> , que se responsabilizan del seguimiento de los títulos y del <a href="#">Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro</a> .					
Junto con los demás <a href="#">órganos colegiados</a> e <a href="#">individuales</a> analizan, durante el primer trimestre de cada año, la evolución no solo de sus títulos, sino también de los servicios que se prestan y el funcionamiento del Centro, con el objetivo de enfocar la mejora permanente. En estas comisiones se valora el seguimiento de las diferentes acciones recogidas en los Planes Anuales de Mejora, su grado de cumplimiento y su funcionamiento, para proponer en caso contrario nuevas modificaciones, para garantizar así su desarrollo.					
Además, la CAC y las Comisiones de Másteres revisan los procesos, al menos una vez al año, dejando evidencias en la Memoria de Resultados del Centro, que señala qué procesos se han revisado y los caminos que se hayan decidido, actualizando, por tanto, los procesos.					
La información que las comisiones académicas mencionadas valoran se obtiene de los resultados de los indicadores del SGC, los de satisfacción de los principales grupos de interés, del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones y de los grupos de discusión de los diferentes perfiles que se programan al final de cada curso.					



# FICHA DE PROCESOS

## UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El servicio de Calidad facilita esta información a las comisiones académicas y éstas analizan el informe de acuerdo con las líneas estratégicas del Centro. Una vez evaluada la información se recogen las propuestas que correspondan que se recogerán en las fichas de los planes de mejora anuales, y que también se recogerán en los acuerdos en la página web de la Facultad.

Al finalizar cada curso académico, en el primer trimestre de cada año, las comisiones académicas valoran la Memoria Anual de los Resultados del SGC, que incluye una reflexión sobre el cumplimiento de las líneas estratégicas, los objetivos planteados y las acciones de mejora, así como las nuevas necesidades. Esta memoria se adjunta al acta de comisión correspondiente en la que se debate este punto y se somete a su aprobación en la Junta de Facultad.

En el caso de los títulos interuniversitarios (caso del grado conjunto en Periodismo y Ciencias Políticas) o intercentros (caso del Programa de Doctorado, o el grado en trámite de Publicidad, Relaciones Públicas y Turismo) se ha establecido la necesidad de solicitar a la Universidad o Centro Coordinadores las memorias y los informes correspondientes, que también se valoran en las comisiones específicas creadas para tal fin.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta ya con experiencia previa, con el [Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación](#), interuniversitario que se imparte con la Universidad de Cádiz, cuya coordinación participa [la comisión académica del título](#), tal y como se recoge en el reglamento. De hecho, desde el vicedecanato de Calidad se coordinan las acciones para la recogida de la información con la coordinación de Cádiz.

### SALIDAS EVIDENCIAS

- [Satisfacción de los Grupos de Interés](#)
- [Resultados de los grupos de discusión de alumnado, profesorado, PAS](#)
- [Reglamento de quejas, sugerencias y felicitaciones](#)
- [Quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias](#)
- [Acta de las comisiones](#)
- [Actas de la Junta de Facultad](#)
- [Normativa de la Comisión Académica y de Calidad \(CAC\)](#)
- [Normativa Comisiones de másteres](#)
- [Memorias de resultados de titulaciones](#)
- [Memorias de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad](#)

### INDICADORES

- IN02 Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)
- IN03 Matrícula estudiantes en primera opción
- IN04 Estudiantes de nuevo ingreso
- IN08 Nota de corte (nota mínima de acceso)
- IN09 Estudiantes matriculados en la titulación
- IN10 Número medio de créditos matriculados por estudiante
- IN11 Tasa de rendimiento
- IN12 Tasa de éxito
- IN13 Tasa de eficiencia según RD 1393
- IN13 Tasa de eficiencia según SIIU (Tasa de Rendimiento de los Egresados)
- IN14 Tasa de evaluación
- IN15 Estudiantes egresados



# FICHA DE PROCESOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	<p>IN16 Tasa de abandono del estudio</p> <p>IN17 Tasa de cambio del estudio</p> <p>IN18 Tasa de graduación RD</p> <p>IN19 Duración media de los estudios</p> <p>IN20 Tasa de renovación de la titulación</p> <p>IN30 Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación</p> <p>IN31 Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación</p> <p>IN36 Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente</p> <p>IN38 Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante</p> <p>IN42 Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios</p> <p>IN43 Nivel de satisfacción general del egresado con el título</p> <p>IN45 Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC</p> <p>IN46 Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC</p> <p>IN47 Tasa de idoneidad en la graduación</p> <p>IN48 Nivel de satisfacción general del profesorado con el título</p> <p>IN51 Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC</p>
<b>HISTÓRICO</b>	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uXVAqY5BKzZcaIMZV_GFwh8UOdbVRZDG?usp=sharing</a>
<b>SERVICIO/S RESPONSABLE/S</b>	Calidad
<b>VICERRECTORADO/S RESPONSABLE/S</b>	Vicerrectorado de Estudios
<b>COVID19</b>	<p>La página web de la UMA ofrece toda la información relativa a la incidencia de COVID en la comunidad universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Información general sobre el coronavirus</a>, que contiene la los comunicados oficiales, las guías básicas de actuación y las recomendaciones</li></ul> <p>La página web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un apartado en el que se recogen todas las medidas adoptadas durante la evolución del corona virus - COVID-19, en lo referido a las guías docentes en las modalidades online y semipresencial, los procedimientos de evaluación así como las medidas de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="#">Curso Académico 2021-2022</a></li><li>• <a href="#">Curso Académico 2020-2021</a></li></ul>